

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

CAÑARÍ CARRIÓN, Clyde Cristofher

ASESOR:

MG. ALVAREZ LOPEZ, Alberto

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERU

2018 - II



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : fue-Princo co Versión : 09

Fecha : 25 00 2018 Pégina : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don CAÑARÍ CARRIÓN CLYDE CRISTOFHER cuyo título es: "CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017".

Los Olivos, 10 de Diciembre del 2018

PRESIDENTE

My. Albako Alvan Copie

SECRETARIO

Elaboró Dirección de Investigación

Revisó

Responsable de SGC

Aprobó

VOCAL Mg. Victor Huge Fernández Bedorja

> liverenterada de Investigación

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado, a Dios todo poderoso por darme la fortaleza necesaria para seguir adelante, a mi amada Gretel Estela por brindarme su apoyo incondicional y a mis padres por alentarme en esta etapa profesional.

Agradecimiento

Agradezco a mi fiel compañera Gretel Estela por su invalorable apoyo, comprensión, por fortalecer mis conocimientos durante toda mi carrera profesional y a mis padres por aconsejarme para ser una persona de éxito.

Declaración de Autenticidad

Yo, Clyde Cristofher Cañarí Carrión con DNI N° 44597127, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Desarrollo de Proyecto de Investigación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de Diciembre del 2018

Clyde Cristofher Cañarí Carrión

DNI N° 44597127

Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada "Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del cercado de lima, año 2017", la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpa con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Contador Público.

Tiene como propósito evidenciar que la cultura tributaria tiene incidencia con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos, así como dar a conocer las ventajas del nivel de conciencia tributaria frente a las obligaciones fiscales y a la vez tomando medidas de acción para mitigar al máximo el desconocimiento en tributación de las empresas y permitir el total cumplimento de sus obligaciones tributarias sin problemas posteriores con el Ente recaudador.

El presente trabajo de investigación está constituido bajo el esquema de 8 capítulos. En el capítulo I, se detalla la introducción. En capítulo II, se muestra el método de investigación. En el capítulo III, se presentan los resultados de la investigación. En el capítulo IV, se exponen las discusiones. En el capítulo V, se definen las conclusiones. En el capítulo VI, se presentan las recomendaciones. En el capítulo VII, se muestran las referencias bibliográficas. En el capítulo VIII, se detallan los anexos: la matriz de consistencia, cuadro de operacionalización de variables, matriz de operacionalización de las variables, cuestionario y los documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos.

Cañarí Carrión Clyde Cristofher

ÍNDICE

Página del Jurado	
Dedicatoria	
Agradecimiento	IV
Declaración de Autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII
Índice de Tablas	X
Índice de Figuras	XI
Resumen	XII
Abstract	XIII
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	
1.1 Realidad Problemática	15
1.2 Trabajos Previos	21
1.3 Teorías Relacionadas al Tema	27
1.3.1 Variable 1 - Cultura Tributaria	27
1.3.2 Variable 2 - Obligaciones Fiscales	30
1.3.3 Marco Conceptual	32
1.4 Formulación del Problema	34
1.4.1 Problema General	34
1.4.2 Problemas Específicos	34
1.5 Justificación del Estudio	34
1.5.1 Teórica	34
1.5.2 Aplicativa	35
1.5.3 Económica	36

	1.6 Hipótesis	36
	1.6.1 Hipótesis General	36
	1.6.2 Hipótesis Específicos	36
	1.7 Objetivos	37
	1.7.1 Objetivo General	37
	1.7.2 Objetivos Específicos	37
С	APÍTULO II: MÉTODO	
	2.1 Diseño de Investigación	39
	2.1.1 Tipo de Estudio	39
	2.2 Variables, Operacionalización	40
	2.3 Población y Muestra	43
	2.3.1 Población	.43
	2.3.2 Muestra	43
	2.3.3 Muestreo.	44
	2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	45
	2.5 Métodos de Análisis de Datos	47
	2.6 Aspectos Éticos	47
С	APÍTULO III: RESULTADOS	
	3.1 Análisis de Confiabilidad del Instrumento	50
	Cultura Tributaria	50
	3.2 Análisis de Confiabilidad del Instrumento	51
	Obligaciones Fiscales	51
	3.3 Resultados	52
	3.4 Validación de Hipótesis	70
	Prueba de Hipótesis General	70

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Discusión
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES
Conclusiones81
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES
Recomendaciones84
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
CAPÍTULO VIII: ANEXOS
Anexo 01: Matriz de Consistencias91
Anexo 02: Base de Datos92
Anexo 03: Matriz de Operacionalizacion de las Variables94
Anexo 04: Cuestionario96
Anexo 05: Carta de Municipalidad de Lima99
Anexo 06: Base de Datos de Población en Estudio100
Anexo 07: Voucher de Pago105
Anexo 08: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos
Anexo 09: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos
Anexo 10: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos126

Índice de Tablas

Tabla 1 Validación de Expertos	46
Tabla 2 Alpha de Cronbach Variable 1	50
Tabla 3 Alpha de Cronbach Variable 2	51
Tabla 4 ítem 01	52
Tabla 5 ítem 02	53
Tabla 6 ítem 03	54
Tabla 7 ítem 04	55
Tabla 8 ítem 05	56
Tabla 9 ítem 06	57
Tabla 10 ítem 07	58
Tabla 11 ítem 08	59
Tabla 12 ítem 09	60
Tabla 13 ítem 10	61
Tabla 14 ítem 11	62
Tabla 15 ítem 12	63
Tabla 16 ítem 13	64
Tabla 17 ítem 14	65
Tabla 18 ítem 15	66
Tabla 19 ítem 16	67
Tabla 20 ítem 17	68
Tabla 21 ítem 18	69
Tabla 22 Tabulación Cruzada	70
Tabla 23 Chi Cuadrado	71
Tabla 24 Tabulación Cruzada	72
Tabla 25 Chi Cuadrado	72
Tabla 26 Tabulación Cruzada	74
Tabla 27 Chi Cuadrado	74
Tabla 28 Tabulación Cruzada	75
Tabla 29 Chi Cuadrado	76

Índice de Figuras

Gráfico 1 ítem 01	52
Gráfico 2 ítem 02	53
Gráfico 3 ítem 03	54
Gráfico 4 ítem 04	55
Gráfico 5 ítem 05	56
Gráfico 6 ítem 06	57
Gráfico 7 ítem 07	58
Gráfico 8 ítem 08	59
Gráfico 9 ítem 09	60
Gráfico 10 ítem 10	61
Gráfico 11 ítem 11	62
Gráfico 12 ítem 12	63
Gráfico 13 ítem 13	64
Gráfico 14 ítem 14	65
Gráfico 15 ítem 15	66
Gráfico 16 ítem 16	67
Gráfico 17 ítem 17	68
Gráfico 18 ítem 18	69
Gráfico 19 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis	
alterna	71
Gráfico 20 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis	
alterna	73
Gráfico 21 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis	
alterna	75
Gráfico 22 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis	
alterna	76

Resumen

El presente trabajo de investigación, tiene por objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017, esto es un tema muy importante en estos tiempos a nivel empresarial ya que esto permite comprometer a las empresas a participar en seminarios y charlas sobre cultura tributaria, en conocer el uso y destino de sus tributos, comprender lo indispensable que es tributar y conocer las sanciones e infracciones que establece la Administración Tributaria, por lo tanto al contar con dichos conocimientos los contribuyentes podrán efectuar un eficiente y eficaz planeamiento tributario consiguiendo así el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias evitando complicaciones futuras.

El tipo de investigación es descriptivo, explicativo y es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental, con una población de 77 empresas distribuidoras de medicamentos ubicados en el Cercado de Lima, la muestra está conformada por 64 empresas, la técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos es el cuestionario, este fue aplicado a las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, mediante el cual permitieron alcanzar los objetivos propuestos, para la validez de los instrumentos se usó el criterio de juicios de expertos y a la vez éste se encuentra respaldado por el coeficiente del Alfa de Cronbach, la comprobación de las hipótesis se efectuó con la prueba del Chi cuadrado y la incidencia por medio de la prueba estadística Eta.

En el presente proyecto de investigación se llegó a la conclusión que la cultura tributaria incide en un 68,65% con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Palabras clave: Cultura, tributaria, obligaciones, fiscales, administración, tributaria, contribuyentes.

Abstract

The objective of this research work is to determine how the tax culture is related to tax obligations in the drug distributors of the Cercado de Lima, 2017, this is a very important issue at this time at the enterprise level since this It allows companies to participate in seminars and talks on tax culture, to know the use and destination of their taxes, to understand the indispensability of taxation and to know the penalties and infractions established by the Tax Administration, therefore having said knowledge taxpayers will be able to carry out efficient and effective tax planning thus achieving the correct fulfillment of tax obligations avoiding future complications.

The type of research is descriptive, explanatory and correlational, the design of the research is non-experimental, with a population of 77 drug distribution companies located in the Cercado de Lima, the sample is made up of 64 companies, the technique that was used is the survey and the instrument of data collection is the questionnaire, this was applied to the drug distributors of the Cercado de Lima, through which they allowed to reach the proposed objectives, for the validity of the instruments the criterion of expert judgments was used and at the same time this is supported by the coefficient of Cronbach's Alpha, the verification of the hypothesis was made with the Chi-square test and the incidence by means of the statistical test Eta.

In the present research project it was concluded that the tax culture affects 68,65% with the fiscal obligations in the drug distributors of the Cercado de Lima, year 2017.

Keywords: Tax, culture, tax, obligations, tax, administration, taxpayers.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Todas aquellas entidades existentes en nuestro país y en el mundo son creadas con el único propósito de generar lucro o ganancia, que permita a estas organizaciones sociales empresariales mantenerse, posicionarse y crecer en el mercado altamente competitivo al que asisten, por ello estas organizaciones se han provisto de distintas prospectivas, planes, estrategias y tácticas de gestión que les permitan aumentar las utilidades deseadas en un determinado periodo.

En vista de estas reflexiones podemos estudiar a la industria farmacéutica que abarca muchos lugares de nuestro país, pero sobre todo las actividades comerciales más considerables se encuentran en el Centro de Lima, cumpliendo la función principalmente de distribución en artículos farmacéuticos afines en general tales como productos de tocador, galénicos, útiles de oficina, artículos de limpieza, etc.

La organización en mención posee fortalezas como los puntos de ventas que se encuentran ubicados en un sitio estratégico, también precios competitivos con el mercado farmacéutico y afines en general, que permite atraer a más clientes frecuentes de Lima y provincias, también se entrega pedidos a domicilio que se envía en agencias a distintas ciudades del país.

También tiene oportunidades como acceso a créditos de compra, es decir los proveedores nos facilitan la compra con fechas de cancelación de 30, 60 y hasta 90 días calendarios para pagar en cómodas cuotas, cabe mencionar que posee también con préstamos financieros de entidades reconocidas con tasas de interés y formas de pagos flexibles y posibles para las empresas.

Por ello, no todo es beneficioso para las empresas, ya que tenemos también debilidades como la ausencia de experiencia gerencial en las gestiones comerciales que efectúan los dueños de cada empresa, también la

falta de atención al cliente en el área de ventas, poca liquidez para cumplir con las obligaciones de manera inmediata, ausencia en el control de la caja y bancos y falta de capacidad de pago para cancelar letras muy elevadas.

Por ultimo también tiene amenazas, como el alza del dólar lo cual los proveedores suben los costos de sus productos y obliga a la empresa a ofrecer productos a un precio más elevado para el cliente, también existen proveedores que exigen compras elevadas para acceder a un crédito de compra, lo cual no puede ser posible para las empresas.

Por lo tanto, podemos mencionar que la forma de efectividad mediante la eficiencia y eficacia de estos organismos sociales dependerá de la buena actividad comercial que realicen pero siempre acompañado de una adecuada y oportuna gerencia general, para así obtener buenos resultados en un corto o largo plazo según sea la buena y excelente toma de decisiones que efectúen en el momento indicado para gestionar sus contratiempos empresariales.

Previo a todo ello, diversas naciones han examinado contantes variaciones en las normas en lo que se refiere a tributación por lo que estas variaciones generan disconformidad entre los contribuyentes, ya que los gobiernos exigen una imposición tributaria por efectuar una transacción económica y de los cuales la gran cantidad de las empresas tienden a desconocer y perder el interés de lo importante que es tributar.

Por ello, la cultura tributaria es un tema en la que no se ha brindado la importancia que se necesita para poder contribuir con el Estado, es por eso que existe el incumplimiento en las obligaciones fiscales de las empresas, por ello es necesario que se comience a incentivar este tema como en algunos países de primer mundo, desde una temprana edad generando que la sociedad crea y se convenza que recibirá un beneficio social directa e indirectamente a cambio de contribuir con el estado para el crecimiento y desarrollo del país que nos brinda mediante trabajos del gobierno peruano.

Cabe mencionar que las empresas se utilizan para recaudan los impuestos, es decir el estado no nos retribuye personalmente por lo que contribuimos sino que genera desarrollo en toda la sociedad, como mejoramiento en ciertas condiciones de vida ya sea en obras y servicios públicos y programas sociales, también cubren las necesidades básicas como en educación, salud, seguridad, justicia, infraestructura como en carreteras, puentes, mejores aéreas turísticas, etc.

En nuestro país tanto nacional como local las empresas se encuentran sometidas rigurosa y periódicamente al control y fiscalización de SUNAT, que es el ente recaudador y fiscalizador que cumple con la función de administrar los tributos internos del gobierno y control de aduanas, cuya finalidad es el mejor desenvolvimiento tributario para beneficio de todo el pueblo peruano, ya que éste genera mediante los aportes tributarios empresariales, las obras necesarias para mantener un crecimiento y desarrollo económico adecuado y sostenible de toda la nación.

El principal problema de estas empresas obligadas a llevar contabilidad se caracteriza por una fuerte tendencia a no concluir con sus compromisos tributarias de forma espontánea, sino bajo la presión de la Administración Tributaria, por temor a las multas y sanciones que genera el incumplimiento de dichas obligaciones, por lo tanto una de las causas importantes es el desconocimiento de pagos fiscales, con escaza interpretación y ausencia en una cultura, teniendo como efecto perjudicial declaraciones presentadas incorrectamente, no presentadas, no pagadas a tiempo o simplemente algunos contribuyentes les interesa poco nuestros normas y reglamentos tributarios que presenta el gobierno central para efectuar de la mejor manera nuestras actividades tributarias en cuanto nuestros ciudadanos se comprometan mitigar sus deudas y mediante un largo tiempo que poseemos.

También, unos de los dilemas tributarios en la actualidad viene hacer que el poco interés por cumplir con las obligaciones fiscales se basa porque los contribuyentes no ven reflejados sus aportes mensuales y anuales en las distintos servicios públicos que puede existir en nuestro país, es por ello que depende mucho del tipo de gobierno que existe, ya que si al menos hubieran gobernantes eficientes y capaces de tomar conciencia de ello se podría reducir las cifras de la poca recaudación tributaria en el Perú.

Por ello, todos estos problemas suscitados se generan constantemente sin existir mitigaciones algunas a pesar de que se realizan diversas actividades de parte del Ente recaudador parece que esto no es suficiente para aplacar dicha baja interés para los impuestos de manera impacta directamente a los recaudadores fiscales, los resultados obtenidos a lo largo de los años sigue siendo casi lo mismo tributariamente.

Aparentemente los cambios de reformas tributarias y los avances tecnológicos son los motivos por el cual los contribuyentes pierden el interés de aprender por la complejidad de las normas, por no poder interpretarlas y por el desconocimiento de las Leyes; por lo tanto, todas estas causas han provocado un impacto que no sólo se ha visto reflejado en las cifras de recaudación por parte de SUNAT, sino también en la escaza tributación de las empresas, todo esto conlleva a los contribuyentes a cancelar multas, intereses moratorios, solicitar fraccionamientos, etc.

Por lo tanto, se alcanza inferir mediante los recaudadores fiscales de estas organizaciones podría depender del grado de conciencia para pagar tributos que posean, es decir la desinformación o falta de capacitación por parte del contribuyente le puede acarrear problemas de corto o largo plazo como el pago de multas e intereses, fiscalizaciones, cierre temporal o permanente y frecuentes sanciones notificadas por parte del Ente recaudador, que en un periodo de tiempo nos termina perjudicando a todos los contribuyentes por el sólo hecho de no cumplir con nuestras obligaciones fiscales en el periodo establecido y permitido por Ley.

También es muy importante y fundamental ser consciente de que todo los tributos que pagamos ayudan directamente a un éxito rotundo y duradero para esta nación, todo ello es ilustrado mediante las obras publicas que se ejecutan para el bienestar y la buena calidad de vida del Perú, por consiguiente aprendamos a tributar y cumplir con nuestras obligaciones tributarias a cabalidad sin excusas ni repararos que nos perjudiquen a nosotros y a nuestras familias, como contribuyentes que aportamos beneficiosamente al país.

Debemos tener en cuenta que en relación al panorama tributario existen dos impuestos importantes o fundamentales que vienen hacer la primordial recaudación del gobierno, el IR y el IGV ambos muy conocidos y de gran importancia por su enorme recaudación en el sistema tributario peruano, pero todo ello no es formal ya que casi la mitad de la población no aporta dichos tributos evadiendo o eludiendo impuestos, no siendo lo suficiente para el gobierno para poder alcanzar la meta de recaudación propuesta anualmente.

Por lo tanto, esto perjudica a la nación mediante la poca conciencia tributaria que poseen los ciudadanos debido a la desinformación y escaza cultura que tienen los contribuyentes, no dándose cuenta que estamos perjudicando al nuestro país, ya que reducen el propósito de expandir el crecimiento y desarrollo del pueblo peruano mediante obras públicas, muy beneficiosas para alcanzar el nivel que nuestro país necesita frente a las necesidades de la gente.

De esta manera podemos determinar qué tan importante es tributar de manera consciente y fehaciente declarando y pagando nuestros impuestos a medida de que empecemos a obtener ingresos mediante el fruto de una actividad comercial efectuada, sea de manera empresarial o personal esto ayudará significativamente a que el país crezca como buenos contribuyentes y sostenga una nación bien aportada por todos nosotros los peruanos, así mantener una ciudad digna y alturada frente a otras ciudades del continente y del mundo que nos puedan ver cómo un país ejemplo a seguir de acá en un plazo determinado que nos permita ser mejor cada día como organización.

Entonces, tener siempre en cuenta que la contribución es de gran importancia y ayuda para nosotros sea directa e indirectamente pero de una u otra forma nos beneficia a todos, puede ser que al no sentir que recibimos el servicio adecuado en algunos centros públicos genera el poco deseo de seguir contribuyendo y esto viene hacer unos de las principales causas o factores por el cual los ciudadanos poseen muy bajo interés por seguir aportando al Estado, perjudicando así de manera directa a nuestro país ya que paralelo a los buenos contribuyentes existen los informales que no permiten que la toda la nación y el pueblo entero continúe creciendo.

El deseo de adquirir una ciudad abarcada de tributos cumplidos a cabalidad es el de todos por ello nuestras autoridades necesariamente deben mantenerse firmes en la reducción y mitigación de la informalidad que está acabando con nuestro pueblo, ya que todo ello mencionado anteriormente se muestra reflejado en la ausencia o carencia de conocimientos firme de parte de aquellos contribuyentes que se quieren o se hacen de la vista gorda y no cumplen con sus obligaciones de manera constante y oportuna.

Para que este gobierno resulte victorioso de los aportes obtenidos anual y mensualmente, es decir que si no empezamos a tomar conciencia cada uno de nosotros el gobierno no hará lo mismo, entonces amigos recaudadores exhortemos empresarios hacer exigible sus deudas nuestros impuestos a como dé lugar para el beneficio y transformación de la nación entera y surga desde abajo el impulso de una tasa de recaudación elevada.

En conclusión, el Estado debería tomar cartas en el asunto frente a toda esta problemática planteada y aprendamos a tener una cultura tributaria elevada para beneficio propio y común ya que si nos comprometemos a cumplir fielmente con nuestras obligaciones fiscales existirá un gran cambio en nuestro pueblo peruano, así poder hacer que nuestro país se encuentre en uno de los mejores aportadores tributarios del continente, a través de una buena acción tributaría en base a buenas actitudes evitando así futuras y posibles sanciones que afecten a los contribuyentes.

1.2 Trabajos Previos

Aquellos estudios efectuados mayormente coinciden en poseer una conducta despreocupada frente a las leyes y normas tributarias sin medir las consecuencias futuras debido a la falta de conocimientos tributarios, actitudes, valoración y conciencia de tributos.

Cabe mencionar que dichas tesis a estudiar nos sirve como material de estudio, fuente para la referencia bibliográfica y también para analizar el indicador de cultura tributaria y sus dimensiones. También al leer, analizar e interpretar lo que ésta investigación me proporciona, podemos obtener una buena información necesaria que sustente y compruebe los resultados alcanzados por el presente trabajo de investigación.

GONZÁLES, Maribel (2015), en su tesis titulada: "Evasión de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles de la avenida Los Ciruelos San Juan Lurigancho, 2015".

Concluye que: "La investigación demostró que existe relación entre la evasión de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles de la avenida Los Ciruelos San Juan de Lurigancho, 2015, dado que el análisis estadístico de contrastación de hipótesis encontró que existen evidencias suficientes para aceptar la hipótesis principal; esta conclusión se determinó a través de los ítems que conforman los instrumentos utilizados en referencia a las variables, procesados para su evaluación mediante el programa estadístico SPSS 22.0 y la prueba de correlación Pearson".

Por lo mencionado en texto anterior podemos deducir que, en el trabajo de investigación se demostró que existe relación entre dichas variables, ya que este estudio estadístico encontró evidencias probables que aceptan la hipótesis principal, se llegó a esta conclusión mediante los instrumentos de investigación usados y procesados en dicho sistema de procesamiento de datos que se configuran en el estudio presentado mediante análisis y trabajos.

Podemos mencionar que esta investigación nos sirve como material de estudio, para analizar la variable cultura tributaria y también como referencia bibliográfica. Por consiguiente, leyendo e interpretando lo que nos brinda ésta investigación, podemos lograr una excelente información necesaria y suficiente que sustente el estudio preparado.

MAMANI, Nilda (2014), en su tesis titulada: "Conciencia tributaria en los comerciantes del nuevo mercado central Fevacel, Independencia, 2015".

Concluye que: "El 52,0% de los comerciantes presentan un nivel malo, mientras el 48,0% presentan un nivel regular, en la determinación del nivel de conciencia tributaria en los comerciantes del nuevo mercado central Fevacel, Independencia, 2014. Se observa que el nivel de conciencia tributaria en los comerciantes es malo, aunque 4,0% lo diferencia del nivel regular".

Por lo indicado en el párrafo anterior se puede inferir que, el 52% de dicho estudio poseen un nivel muy bajo de conciencia tributaria y el 48% poseen un nivel medio, por lo tanto podemos mencionar que la mayoría de dichos comerciantes tienen una escaza cultura tributaria, ya que no poseen una buena cultura tributaria que les permita cumplir con sus obligaciones en el momento adecuado para el pago de sus tributos, previo a ello se debe concientizar a dichos ciudadanos al beneficio y la importancia que es tributar.

Nos ayuda en analizar y estudiar la variable de cultura tributaria de las empresas, como referencia bibliográfica y también como material de estudio, y a la vez manteniendo una buena lectura e interpretación de ésta tesis podremos obtener información valiosa para concluir de manera sustentable factible el trabajo ejecutado, ya que a través del estudio analítico que realicemos podemos extraer términos importantes para nuestro proyecto.

LIZANA, Katherin (2017), en su tesis titulada: "La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, año 2017".

Concluye que: "La falta de una atención adecuada de la conciencia tributaria en nuestro país, no permite cumplir con la programación de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales".

Lo indicado en el párrafo anterior podemos inferir que, el problema suscitado en esta región Lima, genera un impacto perjudicial en el país ya que se produce el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por consiguiente podemos decir que este trabajo nos sirve como material de estudio para analizar la variable de obligaciones fiscales, permite también estudiar más a profundidad el trabajo de investigación y obtener información valiosa para el presente proyecto de tesis, sirve también como referencia bibliográfica.

BURGA, Melissa (2015), en su tesis titulada: "Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014".

Concluye que: "Los contribuyentes tienden hacia la informalidad, principalmente porque le atribuyen poca legitimidad al rol recaudador del Estado y de su Administración Tributaria".

Por lo mencionado en el párrafo anterior se puede inferir que, los contribuyentes poseen poco interés frente a la función que realiza y ejecuta el Ente recaudador por ello éstos se inclinan hacia la informalidad perdiendo la noción de lo importante que formalizarse y tributar lo cual perjudica tanto a los ciudadanos como al país entero en base a no tributar cómo y cuándo se debe pagar dichos impuestos sin desviarnos por la desagradable informalidad.

Por ello, el siguiente trabajo de investigación mencionado anteriormente nos favorece aprender más cada día y fundamental frente al presente proyecto tesis realizada, a la vez nos sirve como referencia bibliográfica y también de análisis e interpretación de la variable obligaciones fiscales ya que dichos indicadores nos potencia el trabajo efectuado.

CABANA, Reyna (2017), en su tesis titulada: "La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia, periodo 2015".

Concluye que: "Las principales causas de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia es la falta de cultura tributaria, dicho análisis indica que el 53% de comerciantes muestran muy poca cultura tributaria, el cual influye negativamente en la informalidad comercial que existe y de esa manera hacen que se incremente más la actividad informal en el mercado central del distrito de Santa Lucia. En un promedio de 66% de comerciantes en el año 2015 desconocían sobre el tema de tributación; debido que no aprendieron sobre tributación porque se dedican a su negocio y no les da tiempo de informarse, haciendo que aun sea más difícil en la recaudación de tributos por parte de la Superintendencia de Administración tributaria".

Por lo indicado en el texto anterior podemos intuir que, la carencia de cultura tributaria en los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia viene hacer el principal motivo por mediante el cual se genera la evasión de impuestos, ya que el 53% de los encuestados reflejan dicha cifra, generando un impacto negativo frente a la informalidad del país.

Por lo tanto, este trabajo de investigación nos permite utilizarla como referencia bibliográfica, material de estudio para analizar y estudiar la variable de obligaciones fiscales, también nos ayuda a conocer información valiosa para poder aplicarlo a nuestro proyecto de tesis.

MUÑA, Alida (2016), en su tesis titulada: "Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la Provincia de Huancayo, 2016".

Concluye que: "Los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria bajo, consideran que la informalidad y otras formas de eludir sus responsabilidades tributarias son normales en estos tipos de contribuyentes que realizan actividades empresariales en los mercados, otra de las razones por la cual mantienen aún vigentes sus opiniones se debe a la percepción negativa que tienen de la SUNAT; piensan que lo recaudado no tienen un destino adecuado y no le dan la importancia a la difusión sobre tributos y normas que les permita tener conocimiento sobre la formalización, deberes y derechos del contribuyente. Se puede afirmar que la correlación entre las variables: la cultura tributaria y la formalización, (X y Y) es directa y fuerte, ya que su valor es 0,759".

Por lo expuesto en el párrafo anterior se puede intuir que, los contribuyentes de los mercados de la provincia de Huancayo carecen de una cultura tributaria, ya que esto se refleja en el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, por otro lado estas personas poseen una idea negativa ante el Ente recaudador y tienen poco interés de lo importante que es tributar para el crecimiento y desarrollo del país, perjudicando a un pueblo entero en base a incumplir ciertas pautas de normatividad que debemos acatar para el bienestar y beneficios de todos nosotros de hoy en adelante.

Por lo tanto, el presente proyecto de investigación nos permite usar esta tesis como referencia bibliográfica, material de estudio para analizar y estudiar la variable de cultura tributaria, también contribuye con brindarnos información valiosa y veraz para poder aplicarlo a nuestro trabajo de tesis.

IGLESIAS, Jessica (2017), en su tesis titulada: "La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016".

Se concluye que: "La relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto 2016 es el 29,8% (véase la tabla 7), de las tres dimensiones (valores, normatividad y actitudes) de la variable cultura tributaria, la dimensión que tiene el coeficiente de valor más alto es la normatividad, cuya B: 0,357, según la tabla 9, indicando que a mayor nivel de conocimiento de las normas municipales,

conocimiento de la normatividad de pago y conocimiento de las sanciones por incumplimiento de las normas legales, mayor será el Conocimiento de los arbitrios; las demás betas son bajas. En resumen, "Valores", "Normatividad" y "Actitudes" explican el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016".

Por lo mencionado en el párrafo anterior se intuye que, existe un 29,8% de relación entre ambas variables, también según lo estudiado la dimensión que posee un nivel más elevado es la normatividad, por otro lado indica conocimiento normativas municipales mayor de los arbitrios.

También este trabajo de investigación, nos ayuda a conocer mejor el tema tributario mediante la variable de obligaciones fiscales, adicionalmente a ello nos sirve como referencia bibliográfica y material para ser estudiado y analizado y ser tomado en cuenta para estudios futuros de título profesional.

APAZA, María (2017), en su tesis titulada: "Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del Distrito de Paruro, Cusco 2017".

Concluye que: "Los comerciantes del mercado central del Distrito de Paruro - Provincia de Paruro, poseen una insuficiente cultura tributara (86,1%) que no les permite cumplir con sus obligaciones tributarias (80,6%) ante el Estado, puesto que un 97,2% evidencia insuficiente conciencia tributaria y un 61,1% presentan poca formación académica tributaria.

Asimismo, el 88,8% evaden, elude o cometen infracciones tributarias en mayor o menor grado. Así también, podemos concluir que existe una relación directa significativa entre obligaciones tributarias y cultura tributaria (r= ,881: α = ,000) en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro - Provincia de Paruro; por otro lado afirmamos que en un 74,8% el nivel de cultura tributaria tiene que ver con la variación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado".

Por lo expuesto en el párrafo anterior se infiere que, aquel presente estudio carecen de conocimiento y desinterés reflejando un 86,1% del total de encuestados, por otro lado el incumplimiento de sus obligaciones fiscales son muy elevadas con un 80,6%, todo esto es la consecuencia debido a la falta de noción tributaria, de que evaden y eluden impuestos y de la poca formación académica que poseen.

Previo a ello, esta tesis es muy indispensable para ser usada y estudiada como herramienta de trabajo en estudios futuros y también como referencias bibliografías, ya que existen variables como la cultura tributaria y obligaciones fiscales que estamos estudiando.

Por lo mencionado en el texto anterior se puede deducir que, entre la si hay positiva mediana y relevante, ya que la hay noción tributaria, valores y actitudes de buenos contribuyentes.

Posteriormente a ello, este proyecto de tesis es muy importante porque nos permite estudiar las variables la cultura tributaria y obligaciones fiscales, nos sirve también como referencia bibliográfica y como material de estudio referente a temas tributarios, además es muy indispensable en cuanto a los cumplimientos tributarios que estas empresas de confecciones realiza.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 Variable 1 - Cultura Tributaria

a) Cultura Tributaria

La cultura tributaria viene hacer la base fundamental para la recaudación y sostenimiento del país, por ello las empresas farmacéuticas del cercado de Lima necesitan conocer y tener un amplio conocimiento de este tema para posteriormente aplicarlo a lo largo de su vida empresarial y profesional que nos permita conocer más a fondo dicho tema para bien futuro y alcance nuestras metas esperadas mediante este concepto de cultura.

Por lo tanto, AMASIFUEN, M. (2015), nos indica que: "La cultura tributaria es el conjunto de valores creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que rigen. En esas condiciones es prudente proponerle al pueblo una cultura tributaria donde todos paguemos impuestos sin excepción desde el que tiene una latita y pide limosna hasta la empresa más poderosa".

Por lo indicado en el párrafo anterior se deduce que, cultura tributaria viene hacer el grupo de creencias, apreciaciones y conductas que se encuentran ligados los contribuyentes frente al pago de tributos, por ello la sociedad debe tener una buena cultura tributaria donde todos paguen sus impuestos correspondientes.

También se infiere que, la cultura tributaria bien hacer el grupo de actitudes, entendimientos y valores distribuidos por integrantes de la comunidad frente al tributo y al cumplimiento de las normas que las dirigen, es decir que la conducta que poseen los contribuyentes es una conducta que permite y fomenta el cumplimiento de los deberes tributarios en base a valores de ética personal.

Por consiguiente en el texto anterior se deduce aquel viene hacer un grupo frente a conductas, entendimientos y mejoras continuas referentes, es decir vienen hacer todas aquellas creencias respecto a los deberes y derechos del contribuyente y el Estado.

También la cultura tributaria viene hacer todos aquellos conocimientos y saberes previos que poseen los ciudadanos sobre un tema determinado para beneficio del pueblo, posteriormente a ello se reflejan los buenos resultados conforme al comportamiento y acción brindada de parte de las personas, permitiendo el crecimiento y desarrollo del país.

Por otra parte, CORTÁZAR, J. (2000), nos indica que: "La cultura debe verse como un conjunto de condiciones de creación y recepción de mensajes

y de significaciones mediante los cuales el individuo se apropia de las formas que le permiten estructurar su lenguaje y su visión de mundo. Por esta razón, tiene un doble rol en la estructuración de los sistemas sociales y de las lógicas institucionales, pues ofrece representaciones generales que sirven como instrumentos de interpretación para todos los temas relacionados con la agenda pública o la vida político-institucional". (p. 23)

Por lo expuesto en el texto anterior se infiere que, cultura tributaria es el grupo de recepción y creación de mensajes y significados mediante el cual las personas se apropian de las que les permiten estructurar su visión y lenguaje frente al mundo que los rodea, por este motivo se genera un rol frente a los sistemas y reformas de la sociedad que sirven como herramientas de interpretación para los temas vinculados a lo público, político e institucional.

También en el texto anterior se puede intuir que, la cultura tributaria viene hacer las costumbres, estilos de vida, conocimientos científicos y nivel de desarrollo artístico de la sociedad en un periodo determinado, es decir que el íntegro de las comunidades poseen formaciones distintas y personales de sí misma, debiendo cumplir a totalidad el pago de tributos por la prestación de servicios públicos.

Previo a ello se intuye a denotar el grado conciencia viene hacer nivel de conocimientos e indagación, los diversos criterios, hábitos y actitudes que en una determinada Nación se tiene sobre los tributos, para posteriormente obtener provecho de ello mediante los aportes tributarios brindados, ya que el conocer de todo ello no permite alcanzar nuevas metas propuestas en un periodo determinado, así el sueño de un pueblo se transforme en realidad.

Por otra parte, la importancia de difusión de la cultura tributaria es sumamente beneficiosa que no solo ayuda minimizar la falta de conocimientos tributarios sino que mejora la recaudación de impuestos y eleva el crecimiento y desarrollo del país.

La importancia sobre educación tributaria por parte del Estado, es sumamente indispensable y necesaria, ya que de ello depende mucho que las empresas y personas naturales tengan una mayor claridad de lo importante que es tributar.

1.3.2 Variable 2 - Obligaciones Fiscales

a) Obligaciones Fiscales

Las obligaciones fiscales viene hacer la base de todas aquellas exigencias percibidas por una transacción de negocios frente a las actividades que realiza cada una de las personas sea de manera personal o empresarial para satisfacer el necesario subsistir de cada día mediante una actividad comercial y mediante nuestros esfuerzos realizados día tras día en base a saber y conocer qué es lo que deseamos realmente.

Según saberes previos, las obligaciones fiscales son todos aquellos compromisos, exigencias, deudas o pactos generados mediante una prestación de servicio brindado, ya que gracias a ello se obtienen ingresos comerciales mediante una transacción económica, entonces generosamente se debe compensar esa prestación con un aporte tributario al Estado por permitirnos ejercer una actividad empresarial en nuestro país.

Por lo consiguiente, AGUAYO, J. (2014) nos indica que: "La obligación tributaria, esto es, el deber de cumplir la prestación, constituye la parte fundamental de la relación jurídico-tributaria y el fin último al cual tiende la institución del tributo".

Por lo expuesto en texto anterior se deduce que, las obligaciones fiscales vienen hacer el deber de cumplir la prestación tributaria, ya que esto constituye una parte primordial en la relación jurídica tributaria, ya que este es el objetivo principal del ente recaudador. Por lo tanto también se infiere que, las obligaciones fiscales son deberes y derechos públicos, que se vinculan entre deudor y acreedor tributario, que tiene como único objetivo principal

concluir con el compromiso tributario, siendo reclamable obligatoriamente por las actividades de comercio que realicen.

Previo a ello se infiere que, las obligaciones fiscales vienen hacer los pagos de los impuestos por actividades comerciales, pero todo tienen que ver necesariamente en excelente y exigible conocimiento en tributación frente actitudes y creencias, entonces al cumplir dichos pagos se genera buenas voluntades frente al ente regulador disminuyendo el riesgo de fraudes y elevando la tributación de los contribuyentes.

Por su parte, BRAVO, Juan (2000), nos dice que: "La obligación tributaria constituye el eje de la denominada relación jurídico - tributaria y presenta dos momentos: uno en el cual existe la obligación, pero no es exigible y otro durante el cual la obligación es cobrable por estar expresada en una cantidad liquida". (p. 104)

Por lo mencionado en el texto anterior se infiere que, la obligación fiscal constituye el eje principal de una relación jurídica tributaria, por la que presenta dos momentos, uno donde se exige la obligación de pago y otro donde la obligación de pago es cobrable.

Por consiguiente también se intuye que, las obligaciones fiscales vienen hacer todas aquellas obligaciones primordiales cuyo estudio pertenece al derecho fundamental tributario y a la vez nace según la ley al efectuarse el hecho generador.

Es de suma importancia los cumplimientos tributarios voluntarios que puedan realizar los contribuyentes ya que permiten y favorecen al desarrollo de la sociedad en base a buenas obras e infraestructura por parte del gobierno, ya que ello refleja la buena conducta tributaria de los contribuyentes al momento de aportar por sus ingresos comerciales. Podemos mencionar que la toma de conciencia tributaria que poseen los contribuyentes frente al

cumplimento de su obligaciones fiscales es muy importante para una buena contribución al Estado.

1.3.3 Marco Conceptual

El marco conceptual viene hacer la estructura o esqueleto que permite diseñar aquellas palabras estudiadas que a continuación se presentan:

- a) Administración Tributaria: "Es la entidad facultada para la administración de los tributos señalados por ley. Son órganos de la administración: la Sunat, las Aduanas y los gobiernos locales". (Aguilar & Effio, 2014, p. 655)
- b) Carga Fiscal: "Es la diferencia entre la renta real de una persona antes y después de que establezca el impuesto. Un contribuyente puede utilizar la planificación familiar para minimizar su carga fiscal o, dicho de otro modo, maximizar su utilidad después de descontar los impuestos". (Fernández, 2013, p. 92)
- c) Rol del Estado: "Hay quienes consideran al rol del estado como un obstáculo para el buen desempeño económico, pero una economía real es parte de su rol, con el fin de combatir la pobreza con la producción, para dar oportunidad a la creatividad dentro de una economía de producción y eficiencia para lograr mayores niveles de productividad, donde con el trabajo se coadyuve a crear riqueza y mantener el equilibrio de la economía y el progreso de la sociedad. La historia de los países más desarrollados y estables demuestra que la clave del éxito tiene que ver con la justa combinación entre la vitalidad del mercado y las regulaciones inspiradas en una visión estratégica del Estado. La ciudadanía es la que debería determinar el justo balance entre ambos aspectos". (Sohr, 2013, p. 192)
- d) Ciudadanía: "Una verdadera ciudadanía solo es posible en sociedades democráticas donde todas las personas como seres humanos dignos y autónomos, que respetan los derechos de los demás, tienen responsabilidades ciudadanas y trabajan por el bien común. Para que se desarrolle la ciudadanía, es necesario que haya individuos; esto es.

Personas dignas, sujetos de derechos y responsabilidades, que se autogobiernen y que tomen decisiones". (SUNAT, 2010, p. 9)

- e) Conciencia Tributaria: "Estaría representada por lo que el individuo expresa cuando explica las razones por las cuales cumpliría o dejaría de cumplir sus obligaciones tributarias. Y como este es el plano en el cual se relacionan reflexivamente los tres mundos: el mundo de la vida, sistemas y normas sociales y el mundo subjetivo del individuo. El mundo de la vida estaría representado respectivamente por el conocimiento que tiene el individuo de la realidad (lo real pensado) que reducimos a lo relacionado con el contexto en el cual se da la tributación o se produjo el sistema tributario, es decir, el Estado y la forma como el individuo lo concibe y establece un cierto tipo de relación con éste. El mundo del sistema abarca: el sistema político y tributario, así como los principios que lo rigen. Por ultimo tendríamos los valores individuales". (Bravo, 2011, p. 11)
- f) Política Tributaria: "Es una forma de programa de acción gubernamental en el sector tributario. Es uno de los componentes de la tributación en el Perú. Afecta a casi todos los aspectos de la economía y la sociedad. El tamaño del Estado, la magnitud de la redistribución de la riqueza y las decisiones de consumir e invertir están relacionados con este campo fundamental de la política". (SUNAT, 2012, p. 110)
- g) Normas y Reglamentos: "Es el conjunto de normas legales que crean y regulan la tributación. El sistema tributario peruano tiene una estructura básica, estándar y está orientado por dos normas legales fundamentales: el Código Tributario (Decreto Legislativo N° 816 y Decreto Supremo N° 135-99-EF) y La Ley Marco del Sistema Tributario Nacional (Decreto Legislativo N° 771)". (SUNAT, 2012, p. 112)
- h) Tributación: "Es la obligación que se cumple en dos actos, declarar y pagar. Es un proceso de toma de decisiones en donde se pone en juego muchos intereses sociales y particulares". (SUNAT, 2012, p. 109)

1.4 Formulación del Problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

1.4.2 Problemas Específicos

a) Problema Especifico 1

¿Cómo se relaciona el conocimiento en tributación con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

b) Problema Específico 2

¿De qué manera se relaciona la valoración de tributos con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

c) Problema Específico 3

¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

1.5 Justificación del Estudio

1.5.1 Teórica

La reciente indagación es de gran consideración porque se enfocará y servirá netamente para resolver el dilema tributario suscitado, en la vinculación de dichas distribuidoras de medicamentos Lima año 2017, ya que debido a la falta de conocimientos tributarios y al poco interés por cumplir con las obligaciones fiscales de parte de los contribuyentes, han generado comportamientos tributarios anómalos referente al pago de sus impuestos por la actividad económica que realicen.

Por lo tanto, al poseer baja cultura tributaria recae sobre los contribuyentes sanciones y cobranzas coactivas que causan negativamente en su actividad comercial, así mismo es importante saber y conocer que dicha investigación sirve también como referencia para otros estudios posteriores futuros que ayuden y contribuyan al buen estudio de tesis, generando una buena cultura tributaria frente a las obligaciones tributarias del país.

Se debe tener presente que la cultura tributaria necesita necesariamente ser capacitada a todos los contribuyentes permanentemente para beneficio de los ciudadanos ya que de ello depende el nivel del cumplimiento fiscal y el buen rendimiento de aportes en la nación, pero siempre utilizando estrategias para la concientización de los ciudadanos y así poder lograr obtener buenos frutos al finalizar el proyecto de mitigación.

1.5.2 Aplicativa

Así, el presente trabajo es importante porque permitiría mostrar el nivel de conocimientos en tributación que han desarrollado y ejecutado para mitigar la falta de obligación fiscal en base a nuevas perspectivas tributarias, mediante el uso de un plan estratégico informativo que permita profundizar y erradicar el dilema de raíz, siendo beneficiado dichas empresas y el país entero, porque ayuda a la concientización de lo importante que es tributar, generando un excelente crecimiento y desarrollo del país.

Luego de identificar la problemática de estas empresas, podemos dar a conocer las posibles alternativas de solución en base a un plan estratégico informativo mencionado en el párrafo anterior, que pueden ser efectuadas y ejecutas por el Ente recaudador para beneficio de los contribuyentes, tomando medidas preventivas como por ejemplo; la participación en diversas charlas y seminarios referentes a tributación, sanciones e infracciones, etc., que permita que las empresas alcancen cumplir a cabalidad su obligación fiscal y tengan bien claro cuáles son sus deberes y derechos como contribuyentes, por lo tanto ello también repercute en que tan fundamental viene hacer la forma y el tipo de recaudación que efectúen los gobiernos centrales para beneficio de la sociedad, puesto que tanto se desea un cambio urgente en nuestro país para empezar a perfilarnos a una buena reforma.

1.5.3 Económica

También realizar un control de los pagos de tributos evitando así todos aquellos pagos a destiempo que son perjudiciales para las empresas ya que esto nos genera multas e intereses moratorios, por ello la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales a tiempo, también la buena interpretación de las leyes y normas nos ayudara a evitará cualquier tipo de contingencia frente a la Sunat, como cierre temporal o permanente del establecimiento.

Las pérdidas económicas son enormemente grandes cuando no se cumplen con dichas obligaciones fiscales, generando perjuicio en la ciudadanía y en las obras públicas que se proyecta ejecutar ya que el Estado al no poder recaudar la cantidad esperada no cumple con las exigencias económicas para distribuir los fondos suficientes y posteriormente efectuar las obras y proyectos de inversión para la ciudadanía entera, que beneficie a todos nosotros por los aportes que brindamos en la sociedad.

Entonces, por lo mencionado anteriormente, resulta muy indispensable y fundamental conocer y saber el impacto que posee la falta de consciencia en dichas distribuidoras de medicamentos Lima, ya que de ello dependerá si el proyecto es viable o no, puesto que necesariamente al obtener buenos resultados y buenas conclusiones nos permite llegar al objetivo planteado y esperado, determinando así como la importancia que tienen dichas variables.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

1.6.2 Hipótesis Específicos

a) Hipótesis Específico 1

El conocimiento en tributación se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

b) Hipótesis Específico 2

La valoración de tributos se relaciona con el cumplimento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

c) Hipótesis Específico 3

La conciencia tributaria se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la cultura tributaria y su relación con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

1.7.2 Objetivos Específicos

a) Objetivo Específico 1

Identificar el conocimiento en tributación y su relación con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

a) Objetivo Específico 2

Analizar la valoración de tributos y su relación con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

b) Objetivo Específico 3

Identificar la conciencia tributaria y su relación con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Así mismo, estudiarán el diseño de las empresas distribuidoras de medicamentos, son los mismos que se generarán en las debidas formas posibles para hacer que dicho proyecto dado tenga la mayor veracidad y factibilidad en cuanto a tipo de trabajo se refiera.

Por expuesto el párrafo anterior se deduce que, el diseño de investigación viene hacer la indagación que se efectúa sin manipulación de dichas variables, es decir que no se realiza ninguna variación de forma intencional para observar la acción que puede producir una sobre la otra.

También viene hacer la estructura, esqueleto o forma de efectuar dicho diseño de indagación, que permite identificar el impacto que existe entre ambas variables para después alcanzar una conclusión final aprobatoria.

Por ello, todo esto nos ayuda a diseñar un proyecto de indagación eficiente y eficaz que nos permita estructurar un trabajo de tesis firme, factible y coherente, mediante un análisis convencional que reflejen resultados en dicho trabajo para beneficio del estudiante en su carrera profesional.

2.1.1 Tipo de Estudio

La Indagación posee carácter explicativo, mediante el cual cada variable será medida y explicada para saber la significancia de la cultura tributaria, así como la influencia en las obligaciones fiscales de las empresas distribuidoras de medicamentos.

De igual manera, es Correlacional ya que nos posibilitará reconocer el nivel de influencia de estas variables que se están estudiando, determinando así la existencia de tipos de correlaciones como ponderada baja, media o alta que facilita identificar el tipo de estudio proporcionado y brindado para una mejora constante del proyecto de indagación, ya que ello permitirá que el educando tenga acceso a un buen nivel de estudio mediante este trabajo.

Por lo indicado en el texto anterior se infiere que, dicha forma de análisis permite acercase al mundo real, mediante estudios apresurados y profundizados alcanzando los objetivos planteados.

También, dicho autor indica que el estudio busca transcender en el tiempo mediante estudios científicos a profundidad con el objetivo de acercarnos más a la realidad y obtener buenos resultados futuros para un posible mejoramiento del tipo de análisis y estudios dados.

Por lo tanto, contrastar con la realidad permite que dicho proyecto de investigación se acerque más actualidad y estar siempre informados de los sucesos que pasan en nuestro país, generando un trabajo de tesis completo y factible que permita la realización y la ejecución del dicho estudio.

2.2 Variables, Operacionalización

Las variables son propiedades que pueden ser observables y medibles y a la vez pueden sufrir variación alguna dependiendo del tipo de estudio efectuado y ejecutado, es por ello que el presente trabajo contiene variables que ayudan a identificar y señalar el impacto que se pueden generar en amabas, mediante sus partes operacionales y estructurales.

Por lo mencionado en el texto anterior se puede inferir que, todo ello es una función que pasa a indicadores e ítems, como proceso de dicha operación de indicadores.

2.2.1 Variable 1

Cultura Tributaria

Según, VALERO, T. y RAMÍREZ, M. (2009), nos dicen que: "La cultura tributaria se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria". (p. 59)

Por lo expresado en el párrafo anterior se infiere que, la cultura tributaria son todos aquellos conjuntos de actitudes, valores y conocimientos frente a los deberes y derechos del Estado y las empresas de dicha relación tributaria a la que pertenecen.

2.2.2 Variable 2

Obligaciones Fiscales

Según, MANATOU (2006), nos define que las obligaciones fiscales son: "el vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie" (p. 226).

Por lo expresado en el párrafo anterior se intuye que, la obligación fiscal es el nivel de cumplimiento tributario que exige el Estado a los contribuyentes, por una prestación pecuniaria, es decir que es un vínculo jurídico del Estado frente al contribuyente.

Cuadro de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
	"Se refiere al conjunto de			Normas y Reglamentos	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los	Es el nivel de conocimientos,	Conocimiento en Tributación	Rol del Estado	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	tributos, así como al nivel de	valores, actitudes		Beneficios Tributarios	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	conciencia respecto de los	y conciencia frente		Importancia de la	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
V1:	deberes y derechos que	a los deberes y	Valoración de	Tributación		
Cultura Tributaria	derivan para los sujetos	derechos del	Tributos	Objetivos Tributarios	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
Tributaria	activos y pasivos de esa	Estado y las		Educación Tributaria	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	relación tributaria". (Valero y	empresas, medido		Información Oportuna y	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	Ramírez, 2009, p. 59)	a través de un	Conciencia	Adecuada		
		cuestionario.	Tributaria	Seminarios y Charlas	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Expectativas Tributarias	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	"El vínculo jurídico de la			Deberes del Contribuyente	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	virtud del cual el estado	Es el nivel de	Deudor	Derechos del Contribuyente	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	denominado sujeto activo,	cumplimiento	Tributario	Cronograma de Pagos	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	exige de un deudor,	tributario que		Declaraciones Mensuales	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
V2: Obligaciones	denominado sujeto pasivo,	exige el Estado a	Cumplimiento	Emisión de CDP	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
Fiscales	el cumplimiento de una prestación pecuniaria	los contribuyentes, por una prestación	Tributario	Libros y Registros Contables	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	excepcionalmente en	pecuniaria,		Régimen de Gradualidad	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
	especie". (Manatou, 2006, p.	medido a través		Infrancian and Opening and	Overlite the Alexander	Overtion and a Francis
	226)	de un	Pago de Tributos	Infracciones y Sanciones	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
		cuestionario.		Fiscalización de Sunat	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta

2.3 Población y Muestra

En esta coyuntura vamos a efectuar unas reflexiones sobre temas de estadística inferencial, que se caracteriza particularmente por el uso de métodos para analizar y obtener conclusiones de los datos de una población o muestra.

Es decir nos centraremos en determinar los métodos de estimación de los valores de las medias, varianzas de las poblaciones, analizaremos métodos para determinar los tamaños de la muestra necesarios para estimar dichos parámetros o estadísticos.

Dichos actividades se efectuarán según la cantidad de población y muestra a estudiar referencialmente analizado para obtener los objetivos esperados en este proyecto de tesis.

2.3.1 Población

Por saberes previos podemos decir que la población es un todo o conjunto a estudiar que coinciden con las características de estudio, ya que es la parte total a estudiar y analizar alcanzando así conclusiones finales y determinantes para este trabajo que nos ayudan a tomar las decisiones respectivas frente a dicho tema de investigación.

Por lo tanto, para esta indagación se acordó que la población está constituida por todas las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, con la información alcanzada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la población a investigar es de 77 empresas.

2.3.2 Muestra

Viene hacer el representativo a estudiar ya que se efectúa la recolección de datos para una obtener un resultado coherente, razonable y confiable, mediante este estudio se precisa información adecuada y referente que podemos sintetizar con la muestra.

Por ello, debemos tener siempre en cuenta que una muestra debe alcanzar una representación precisa y adecuada de la población, en donde se genere de la mejor forma posible los rasgos esenciales y primordiales de la población a estudiar, puesto que son fundamentales para la investigación.

Para hallar la muestra se formula de la siguiente manera:

$$n = \frac{77.1.96^20.50(1 - 0.50)}{(77 - 1)0.05^2 + 1.96^20.50(1 - 0.50)}$$

$$n = 64.28268428$$

2.3.3 Muestreo

El muestreo es la acción de muestrar, es decir viene hacer la forma como el investigador selecciona la muestra y que a su vez ésta puede ser de tipo probabilístico y No Probabilístico.

El muestreo probabilístico viene hacer el subconjunto en mediante el cual todos los elementos estudiados tienen la posibilidad de ser escogidos, y el muestreo no probabilístico es el subconjunto de la población.

Por lo tanto podemos mencionar que, los métodos de muestreo probabilísticos son todos aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Esto quiere decir, que son todos aquellos donde todas las unidades de análisis tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra a estudiar.

Por consiguiente, los siendo los más recomendables para efectuar el trabajo de manera eficiente y eficaz, alcanzado los resultados esperados mediante dicho muestreo. Por ello podemos mencionar que, en esta metodología de investigación se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa mediante una buena labor en lo estadístico y analítico del trabajo.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

Viene hacer el fenómeno importante en el transcurso de la investigación, ya que se efectúa la abstracción de análisis y de ello depende de la investigación efectuada, por ello esta parte debe ser tratado minuciosamente. A esta labor también se le denomina trabajo de campo, ya que la información recolectada servirá para probar y sustentar la hipótesis por lo tanto estos datos deben de ser confiables, oportunos y suficientes.

Se tomará en consideración la técnica de la encuesta para poder señalar el vínculo que existe en la amabas variables y su respectiva correlación con lo presentado en el periodo anterior y que efectos ha tenido en caso que existan inconvenientes en las dichas empresas.

El instrumento recolector de datos es el cuestionario usando el método de Likert con 05 niveles de respuesta, por ello se realizará las respectivas visitas y se concretarán las entrevistas y conversaciones con las distribuidoras, para poder obtener los resultados requeridos en base a un buen trabajo de indagación de manera confiable y fehaciente.

La recolección de datos viene hacer la elaboración de un plan bien detallado que nos permita recopilar información con único fin específico. Un instrumento de medición aceptable es aquel que anota información observable y que a la vez represente las definiciones o variables que el investigador tomó como estudio.

Validez

Se puede inferir que la validez viene hacer la posibilidad de que una técnica de investigación responda a las preguntas realizadas que se diseñaron para el presente proyecto, ya que ello determinará las conclusiones a través del instrumento permitiendo así la formalidad y fehaciencia del estudio mediante la validez esperada ya que ello permitirá lograr las metas trazadas a futuro.

También la validez nos permite saber y conocer que tan efectiva y valida es nuestro trabajo de investigación, mediante la aprobación de los criterios brindados para su aprobación, según el nivel de estructura, formación del problema, elaboración del cuadro de variables y de la veracidad que posee dicho proyecto, para posteriormente ser evaluado y aprobado.

Cuando calculamos la validez de un instrumento es fundamental saber y conocer que rasgos o atributos se quiere estudiar, a esto se le denomina variable criterio, ya que la validez es muy importante en una tesis las características van a determinar su importancia y fiabilidad en este estudio de investigación realizada, pero previo a ello es indispensable ser analizado y evaluado por profesionales de la carrera que dé el visto bueno al proyecto.

Por consiguiente, los mencionados expertos realizarán ajustes a las preguntas e indicadores que consideren necesarios para luego determinar su aprobación final.

El instrumento empleado en la reciente indagación fue aprobado por conocedores del tema:

Tabla 01 Validación de expertos

Opinión
Aplicable
Aplicable
Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad viene hacer el nivel que un instrumento de medición genera conclusiones coherentes y consistentes, es decir que mide el nivel de confianza que posee dicho proyecto para seguidamente cumplir con la veracidad del trabajo a través de la fehaciencia y la factibilidad de éste.

Esto también permite justificar el tema mediante un proceso confiable y proyectado que facilite la investigación objetiva y propicia ante dicha labor.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

Procesamos mediante la técnica denominada encuesta y se efectuarán dichos procesos a través del SPSS, mediante la cual se lograrán tablas y gráficos que proporcionarán resultados con los cuales llegaremos a una conclusión.

La influencia de dichas variables posteriormente nos ayuda a identificar la importancia que posee una variable sobre la otra y que tanto es el nivel de influencia y cómo se comporta dichos indicadores para luego determinar con las conclusiones correspondientes, que tan factible y veraz termina siendo los procedimientos en base a sus resultados.

Por lo mencionado anteriormente, se puede inferir que los métodos de análisis de datos viene hacer las herramientas y medios que usa el investigador para medir y calcular cómo se están comportando las variables estudiadas, para luego finiquitar de una vez el estudio a cabalidad siendo así un proyecto confiable, fehaciente y oportuno.

Por consiguiente, para este proyecto de indagación se establece aplicar la estadística descriptiva y analítica ya que se registran una muestra estudiada, para luego llegar a un resultado objetivo y preciso mediante cálculos matemáticos y estadísticos.

Cabe mencionar que la investigación científica produce conocimientos científicos que se caracteriza por ser: sistemático, ordenado, metódico, racional, reflexivo y crítico, que permite efectuar y ejecutar dichos métodos.

2.6 Aspectos Éticos

Se efectuará una encuesta a las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, se comprueba que los datos planteados en la presente indagación son veraces y no se ha modificado información alguna demostrando una ética profesional alturada. Previo a ello se mantendrá en secreto absoluto todas las repuestas brindadas por los encuestados.

Al elaborar el siguiente trabajo tendremos presente la Integridad, confiabilidad, confidencialidad, honestidad, responsabilidad, puntualidad y la impartición de justicia.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1 Análisis de Confiabilidad del Instrumento

Cultura Tributaria

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{(K-1)} \left[\frac{1 - \sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

α: Coeficiente de confiabilidad de la prueba o cuestionario.

k: Número de ítems del instrumento.

 S_t^2 : Varianza total del instrumento.

 $\sum S_i^2$: Sumatoria de las varianzas.

Resultados:

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
	Válidos	64	100,0
Casos	Excluidosa	0	,0
	Total	64	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 02 Alpha de Cronbach variable 01

Estadísticos de fiabilidad					
Alfa de N de elementos					
Cronbach					
,869	9				

Discusión:

La consistencia interna de los datos se alcanza mediante la prueba de confiabilidad del Alpha de Cronbach, cuyo resultado es de 0,869, lo cual indica que existe una consistencia interna alta que permite continuar con el desarrollo de la investigación con mayor fiabilidad.

3.2 Análisis de Confiabilidad del Instrumento

Obligaciones Fiscales

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{(K-1)} \left[\frac{1 - \sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

α: Coeficiente de confiabilidad de la prueba o cuestionario.

k: Número de ítems del instrumento.

 S_t^2 : Varianza total del instrumento.

 $\sum S_i^2$: Sumatoria de las varianzas.

Resultados:

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
	Válidos	64	100,0
Casos	Excluidosa	0	,0
	Total	64	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 03 Alpha de Cronbach variable 02

Estadísticos de fiabilidad					
Alfa de	N de elementos				
Cronbach					
,847	9				

Discusión:

La consistencia interna de los datos se alcanza mediante la prueba de confiabilidad del Alpha de Cronbach, cuyo resultado es de 0,847, lo cual indica que existe una consistencia interna alta que permite continuar con el desarrollo de la investigación con mayor fiabilidad.

3.3 Resultados

Tabla 04 ítem 01

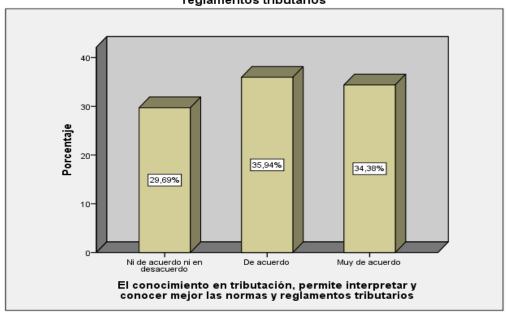
El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
-				válido	acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	29,7	29,7	29,7
Válidos	De acuerdo	23	35,9	35,9	65,6
	Muy de acuerdo	22	34,4	34,4	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 01 ítem 01

El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios



Fuente: Tabla Nº 04

Interpretación:

Podemos apreciar que el 34,38% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que el conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios, mientras que el 35,94% solamente está de acuerdo con el enunciado, esto se debe a que los encuestados comprenden que al tener más conocimiento en tributación mejor será la manera de interpretar las normas y reglamentos tributarios, por otro lado el 29,69% de los encuestados se mostraron indecisos al momento de

brindar sus respuestas, ya que están ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto al tema planteado.

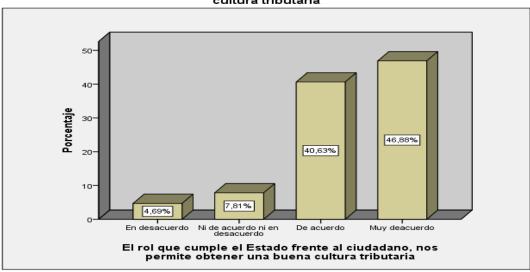
Tabla 05 ítem 02
El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En desacuerdo	3	4,7	4,7	4,7
	Ni de acuerdo ni en	5	7.0	7.0	10.5
\	desacuerdo	5	7,8	7,8	12,5
Válidos	De acuerdo	26	40,6	40,6	53,1
	Muy de acuerdo	30	46,9	46,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 02 ítem 02

El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria



Fuente: Tabla Nº 05

Interpretación:

Podemos apreciar que el 46,88% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que el rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria, mientras que el 40,63% solamente se encuentra de acuerdo con el enunciado, esto se debe a que los ciudadanos creen que el rol que cumple el Estado frente a la forma de tributar en el país nos puede ayudar a tener una buena cultura tributaria, por otro lado un pequeño grupo de encuestados se encuentran definitivamente en desacuerdo y otros prefieren no opinar sobre del tema.

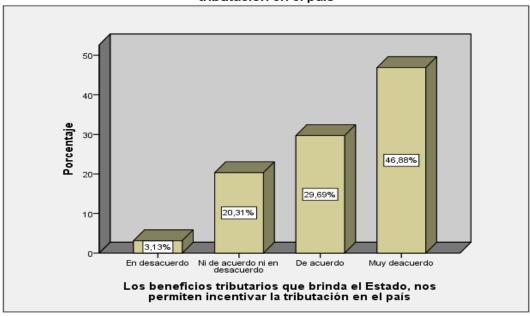
Tabla 06 ítem 03

Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En desacuerdo	2	3,1	3,1	3,1
	Ni de acuerdo ni en	13	20,3	20,3	23,4
Válidos	desacuerdo	13			
validos	De acuerdo	19	29,7	29,7	53,1
	Muy de acuerdo	30	46,9	46,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 03 ítem 03

Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país



Fuente: Tabla Nº 06

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 46,88% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país, mientras que el 29,69% solamente se encuentra de acuerdo con el enunciado, nos permiten mejorar en la forma de tributar en el país, por otro lado un pequeño grupo de encuestados se encuentran en desacuerdo con el tema y otros prefieren no opinar tal vez por desinterés o falta de noción.

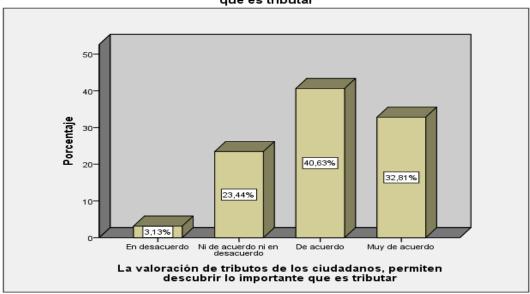
Tabla 07 ítem 04

La valoración de tributos de l	os ciudadanos	nermiten descubrir	lo importante que es tributar
La valoración de mibulos de l	ios ciuuauaiios,	permiten descubin	io illiportante que es tributar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			<u> </u>	válido	acumulado
	En desacuerdo	2	3,1	3,1	3,1
	Ni de acuerdo ni en	15	23,4	23,4	26,6
Válidos	desacuerdo	15	23,4	23,4	20,0
validos	De acuerdo	26	40,6	40,6	67,2
	Muy de acuerdo	21	32,8	32,8	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 04 ítem 04

La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar



Fuente: Tabla Nº 07

Interpretación:

Podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están de acuerdo al considerar que la valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar alcanzando un notable 40,63%, mientras que el 32,81% se encuentra muy de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que los encuestados sienten que al valorar la tributación podemos reconocer lo importante que es tributar en el país, mientras tanto un pequeño grupo de participantes se encuentran en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo con éste ya que dicho estudio se ve reflejado en el grafico anterior.

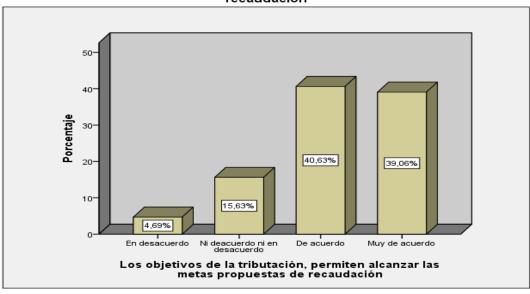
Tabla 08 ítem 05

Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En desacuerdo	3	4,7	4,7	4,7
	Ni de acuerdo ni en	10	15,6	15,6	20,3
Válidos	desacuerdo	10			
validos	De acuerdo	26	40,6	40,6	60,9
	Muy de acuerdo	25	39,1	39,1	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 05 ítem 05

Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación



Fuente: Tabla Nº 08

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos, podemos apreciar que mayoría los encuestados están aceptan al considerar que los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación alcanzando un 40,63%, mientras que el 39,06% se encuentra muy de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados precisan que los objetivos de la tributación llegan a lograr las metas de recaudación en el país, por otro lado un pequeño grupo de participantes se encuentran en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo con éste así podemos determinar dichos resultados brindados.

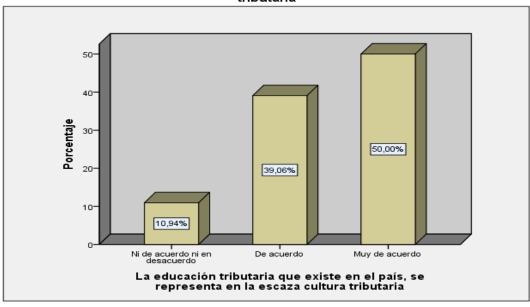
Tabla 09 ítem 06

La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10,9	10,9	10,9
Válidos	De acuerdo	25	39,1	39,1	50,0
	Muy de acuerdo	32	50,0	50,0	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 06 ítem 06

La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria



Fuente: Tabla Nº 09

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que la mitad de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria alcanzando un notable 50%, mientras que el 39,06% se encuentra solamente de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que los encuestados creen que existe poca información profesional de tributos del país ya que esta cultura tributación que reflejan las empresas es poca, mientras tanto un pequeño grupo de participantes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tema planteado que se suscitan en el grafico brindado.

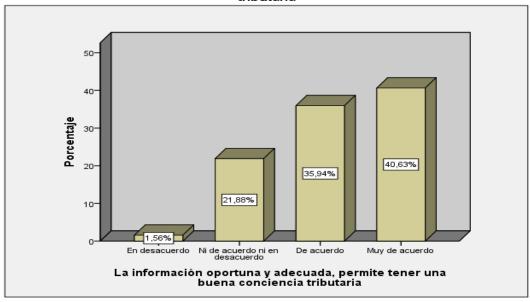
Tabla 10 ítem 07

La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en	14	24.0	21.0	22.4
Válidos	desacuerdo	14	21,9	21,9	23,4
validos	De acuerdo	23	35,9	35,9	59,4
	Muy de acuerdo	26	40,6	40,6	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 07 ítem 07

La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria



Fuente: Tabla Nº 10

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que la mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria alcanzando un 40,63%, mientras que el 35,94% se encuentra solamente de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados precisan que una excelente información permite obtener una buena conciencia tributaria, mientras tanto un pequeño grupo de participantes se encuentran en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo con éste.

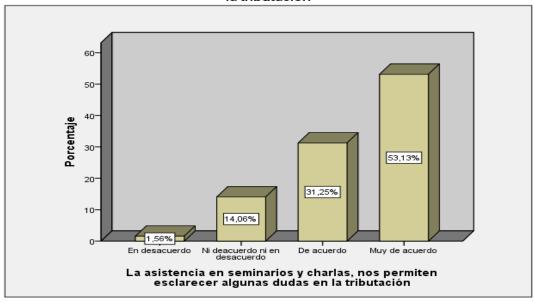
Tabla 11 ítem 08

La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
1				válido	acumulado
	En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en	0	111	4.4.4	15.6
\/ 4 1;.do.o	desacuerdo	9	14,1	14,1	15,6
Válidos	De acuerdo	20	31,3	31,3	46,9
	Muy de acuerdo	34	53,1	53,1	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 08 ítem 08

La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación



Fuente: Tabla Nº 11

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que la gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación alcanzando un notable 53,13%, mientras que solo el 31,25% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados afirman que asistir en seminarios y charlas, nos ayudaría esclarecer ciertas dudas que tenemos en tributación, mientras tanto otros grupos más pequeños de participantes están en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 12 ítem 09

El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10,9	10,9	10,9
Válidos	De acuerdo	26	40,6	40,6	51,6
	Muy de acuerdo	31	48,4	48,4	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 09 ítem 09

El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado



Fuente: Tabla Nº 12

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 48,44% de aquellos negocios aceptan mucho en creer el nivel de cultura tributaria, repercute en las buenas o malas expectativas que genere el Estado, mientras que el 40,63% se encuentran de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que los encuestados afirman que va a depender de las altas expectativas que genere el Estado para alcanzar un nivel elevado en cultura tributaria, mientras tanto un grupo pequeño de participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tema planteado.

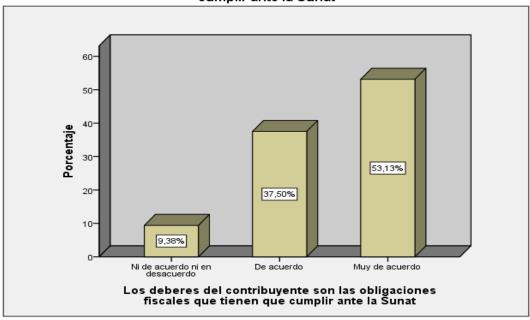
Tabla 13 ítem 10

Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	9,4
Válidos	De acuerdo	24	37,5	37,5	46,9
	Muy de acuerdo	34	53,1	53,1	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 10 ítem 10

Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat



Fuente: Tabla Nº 13

Interpretación:

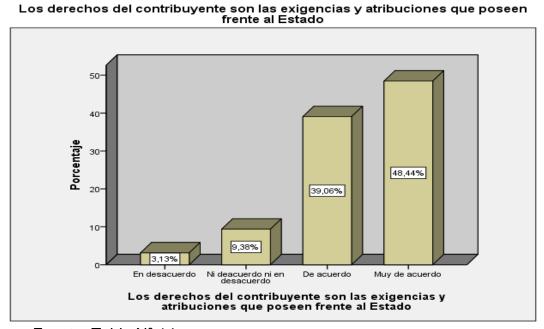
Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat logrando un notorio 53,13%, mientras que solo el 37,50% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados precisan que sus deberes como contribuyentes son todas aquellas obligaciones fiscales que poseen frente a Sunat, por otro lado un pequeño grupo de participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este tema.

Tabla 14 ítem 11

Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En desacuerdo	2	3,1	3,1	3,1
	Ni de acuerdo ni en	6	9,4	9,4	10.5
Válidos	desacuerdo	б	9,4	9,4	12,5
validos	De acuerdo	25	39,1	39,1	51,6
	Muy de acuerdo	31	48,4	48,4	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 11 ítem 11



Fuente: Tabla Nº 14

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamento Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 48,44% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado, por otro el 39,06% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados afirman que sus derechos como contribuyentes son todas aquellas exigencias y atribuciones que tienen ante el Estado, mientras tanto otro grupo pequeño de participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este tema y otro están en total desacuerdo con éste.

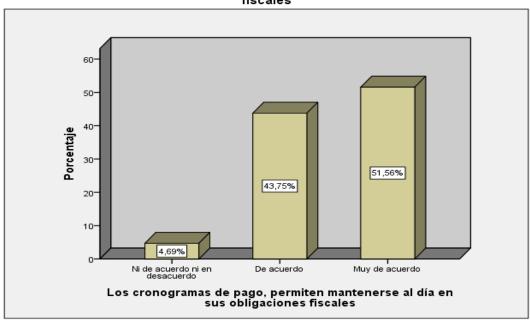
Tabla 15 ítem 12

Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	4,7	4,7	4,7
Válidos	De acuerdo	28	43,8	43,8	48,4
	Muy de acuerdo	33	51,6	51,6	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 12 ítem 12

Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales



Fuente: Tabla Nº 15

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que más de la mitad de aquellas personas entrevistadas se encuentran muy aceptantes en creer los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales alcanzando un notable 51,56%, mientras que el 43,75% se encuentran solo de acuerdo con este enunciado, estas cifras pueden deberse a que las empresas sientan que los cronogramas de obligaciones tributarias les ayuda a estar al día en sus obligaciones fiscales, por otro lado un pequeño grupo encuestados están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este tema.

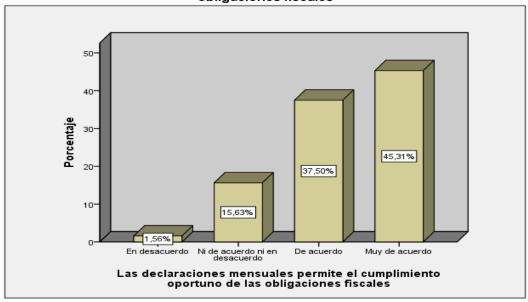
Tabla 16 ítem 13

Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
1				válido	acumulado
	En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en	10	45.0	45.0	17.0
Válidos	desacuerdo	10	15,6	15,6	17,2
validos	De acuerdo	24	37,5	37,5	54,7
	Muy de acuerdo	29	45,3	45,3	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 13 ítem 13

Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales



Fuente: Tabla Nº 16

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 45,31% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, mientras que el 37,50% se encuentran solo de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que las empresas están convencidos de que al efectuar nuestras declaraciones mensuales estaremos cumpliendo oportunamente con las obligaciones fiscales generadas, a la vez otros participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros no están de acuerdo con este tema.

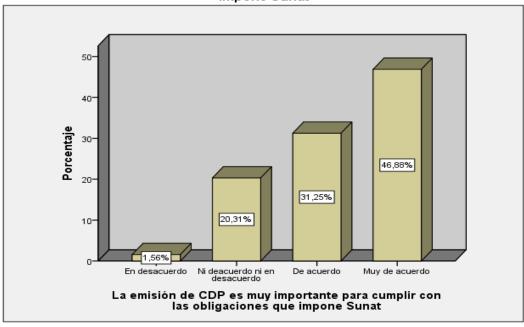
Tabla 17 ítem 14

La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			<u> </u>	válido	acumulado
	En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en	13	20,3	20,3	21,9
Válidos	desacuerdo	13	20,3	20,3	21,9
validos	De acuerdo	20	31,3	31,3	53,1
	Muy de acuerdo	30	46,9	46,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 14 ítem 14

La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat



Fuente: Tabla Nº 17

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 46,88% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat, mientras que el 31,25% se encuentran solo de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que las empresas consideran que al emitir comprobantes de pago cumplen con las exigencias que establece Sunat, también otros participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros no están de acuerdo con esto.

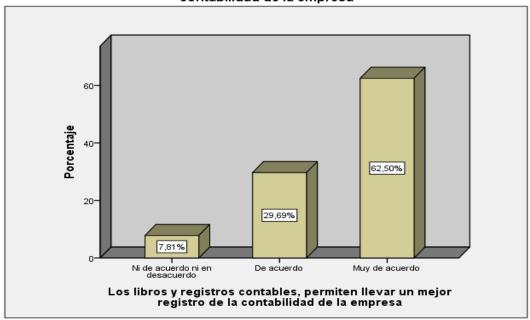
Tabla 18 ítem 15

Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7,8	7,8	7,8
Válidos	De acuerdo	19	29,7	29,7	37,5
	Muy de acuerdo	40	62,5	62,5	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 15 ítem 15

Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa



Fuente: Tabla Nº 18

Interpretación:

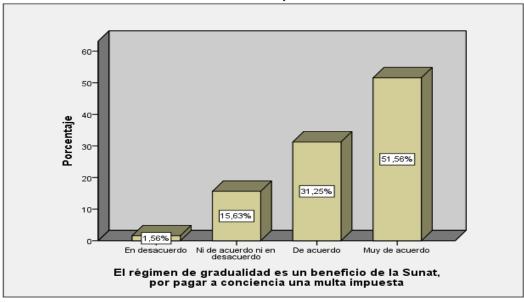
Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa alcanzando un notable 62,50%, mientras tanto solo el 29,69% se encuentran de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden ser porque las empresas consideran que los libros y registros contables ayudan a mantener una buena contabilidad en las organizaciones, por otro lado un pequeño grupo de encuestados están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tema planteado.

Tabla 19 ítem 16
El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en	10	15.6	1E C	17,2
Válidos	desacuerdo	10	15,6	15,6	17,2
validos	De acuerdo	20	31,3	31,3	48,4
	Muy de acuerdo	33	51,6	51,6	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 16 ítem 16

El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta



Fuente: Tabla Nº 19

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que más de la mitad de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que el régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta alcanzando un 51,56%, mientras que solo el 31,25% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que las empresas consideran que el régimen de gradualidad viene hacer un beneficio que brinda Sunat por pagar nuestras multas sin esperar una orden de pago, a la vez otros solo están en desacuerdo y otros no opinan respecto al tema.

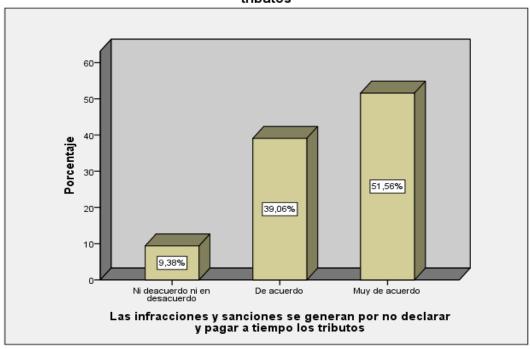
Tabla 20 ítem 17

Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	9,4
Válidos	De acuerdo	25	39,1	39,1	48,4
	Muy de acuerdo	33	51,6	51,6	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 17 ítem 17

Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos



Fuente: Tabla Nº 20

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que más de la mitad de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos alcanzando un 51,56%, mientras que solo el 39,06% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto puede deberse a que las empresas precisan que las infracciones y sanciones se producen por declarar y pagar a destiempo los impuestos, a la vez otros solo prefieren simplemente no opinar sobre el tema.

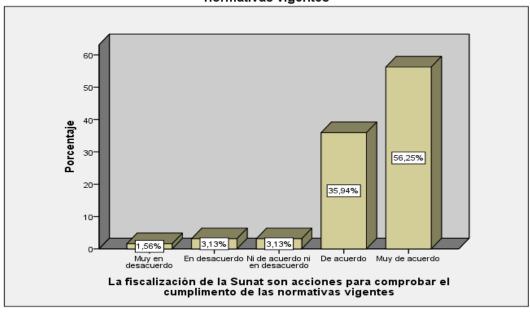
Tabla 21 ítem 18

La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	En desacuerdo	2	3,1	3,1	4,7
Válidos	Ni de acuerdo ni en	2	3,1	3,1	7,8
	desacuerdo	2			
	De acuerdo	23	35,9	35,9	43,8
	Muy de acuerdo	36	56,3	56,3	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Grafico 18 ítem 18

La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes



Fuente: Tabla Nº 21

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes logrando un notable 56,25%, mientras que solo el 35,94% se encuentran de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que las empresas están convencidas de que las fiscalizaciones por parte de la Sunat vienen

hacer las acciones y medidas para comprobar y corroborar si existe o no el cumplimiento de las normativas vigentes, por otro lado existen otros grupos pequeños que están ni de acuerdo ni en descuerdo y también no están para nada de acuerdo sobre el tema.

3.4 Validación de Hipótesis

Prueba de hipótesis general

 H_0 : La cultura tributaria no se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

 H_1 : La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$x2 = \frac{\Sigma(Oi - Ei)2}{Ei}$$

Donde:

x2: Chi cuadrado

Oi: Frecuencia observada

Ei: Frecuencia esperada

Tabla 22 Tabulación cruzada

		Tabula	ción cruzada		
		Ob	Total		
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
	Ni de acuerdo ni en	0	8	0	8
	desacuerdo	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Cultura tributaria	De acuerdo	2	21	7	30
Cultura tributaria		6,7%	70,0%	23,3%	100,0%
	Muy de acuerdo	1	1	24	26
		3,8%	3,8%	92,3%	100,0%
		3	30	31	64
Total		4,7%	46,9%	48,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23 Chi cuadrado

_					
Prue	ebas	ae	cnı-	cuac	Irado

	Valor	gl	Sig. asintótica	
			(bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	37,283a	4	,000	
Razón de verosimilitudes	45,705	2	,000	
Asociación lineal por lineal	22,899	1	,000	
N de casos válidos	64			

a. 5 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,38.

Contraste:

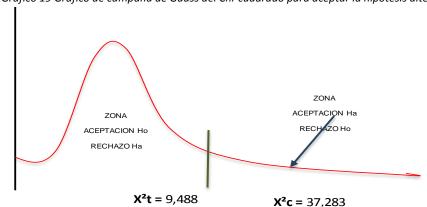
Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del x_t^2 , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, el valor del x_t^2 es de 9,488.

Discusión:

El valor del x_c^2 es mayor al x_t^2 (37,283>9,488), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo:

Existe correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 19 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 23

Hipótesis especifica 1

 H_0 : El conocimiento en tributación no se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

 H_1 : El conocimiento en tributación se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$x2 = \frac{\Sigma(Oi - Ei)2}{Ei}$$

Donde:

x2: Chi cuadrado

0i: Frecuencia observada

Ei: Frecuencia esperada

Tabla 24 Tabulación cruzada

Tabulación cruzada

Tabalación crazada					
			Total		
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
	Ni de acuerdo ni en	0	8	3	11
	desacuerdo	0,0%	72,7%	27,3%	100,0%
Conocimie nto en tributación	De acuerdo	3	15	9	27
		11,1%	55,6%	33,3%	100,0%
	Muy de acuerdo	1	4	21	26
		3,8%	15,4%	80,8%	100,0%
		4	27	33	64
Total		6,2%	42,2%	51,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica	
			(bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	17,252a	4	,002	
Razón de verosimilitudes	18,558	4	,001	
Asociación lineal por lineal	8,209	1	,004	
N de casos válidos	64			

a. 4 casillas (44,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,69.

Fuente: Elaboración propia

Contraste:

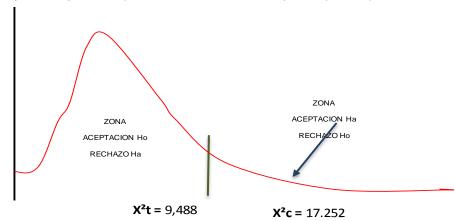
Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del x_t^2 , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, el valor del x_t^2 es de 9,488.

Discusión:

El valor del x_c^2 es mayor al x_t^2 (17,252>9,488), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo:

Existe correlación entre el conocimiento en tributación y el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 20 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 25

Hipótesis especifica 2

 H_0 : La valoración de tributos no se relaciona con el cumplimento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

 H_1 : La valoración de tributos se relaciona con el cumplimento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$x2 = \frac{\Sigma(Oi - Ei)2}{Ei}$$

Donde:

x2: Chi cuadrado

Oi: Frecuencia observada

Ei: Frecuencia esperada

Tabla 26 Tabulación cruzada

Tabulación cruzada

		Cumplin	Total		
		Ni de acuerdo	De	Muy de	
		ni en	acuerdo	acuerdo	
		desacuerdo			
	Ni de acuerdo ni	1	11	1	13
	en desacuerdo	7,7%	84,6%	7,7%	100,0%
Valoración de	De acuerdo	4	12	9	25
tributos	De acuerdo	16,0%	48,0%	36,0%	100,0%
	Muy do gouerdo	1	6	19	26
	Muy de acuerdo	3,8%	23,1%	73,1%	100,0%
Tatal		6	29	29	64
Total		9,4%	45,3%	45,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado								
	Valor	gl		Sig. asintótica				
				(bilateral)				
Chi-cuadrado de Pearson	18,328ª		4	,001				
Razón de verosimilitudes	19,598		4	,001				
Asociación lineal por lineal	11,513		1	,001				
N de casos válidos	64							

a. 3 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,22.

Fuente: Elaboración propia

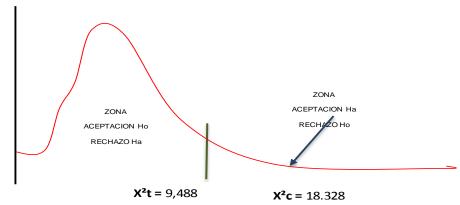
Contraste:

Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del x_t^2 , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, el valor del x_t^2 es de 9,488.

Discusión:

El valor del x_c^2 es mayor al x_t^2 (18,328>9,488), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo: Existe correlación entre la valoración de tributos y el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 21 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 27

Hipótesis especifica 3

 H_0 : La conciencia tributaria no se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

H₁: La conciencia tributaria se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$x2 = \frac{\Sigma(Oi - Ei)2}{Ei}$$

Donde:

x2: Chi cuadrado

Oi: Frecuencia observada (respuesta obtenida del instrumento)

Ei: Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

Tabla 28 Tabulación cruzada

Tabulación cruzada

			Pago de tributos						
		Ni de	De acuerdo	Muy de					
		acuerdo ni		acuerdo					
		en							
		desacuerdo							
	En desacuerdo	0	1	0	1				
	En desacuerdo	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%				
Conciencia	Ni de acuerdo ni en	1	2	1	4				
tributaria	desacuerdo	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%				
	Do gouerdo	2	22	7	31				
	De acuerdo	6,5%	71,0%	22,6%	100,0%				

	Muss de equerde	1	4	23	28
	Muy de acuerdo	3,6%	14,3%	82,1%	100,0%
Tatal		4	29	31	64
Total		6,2%	45,3%	48,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado									
	Valor	gl	Sig. asintótica						
			(bilateral)						
Chi-cuadrado de Pearson	25,551ª	6	,000						
Razón de verosimilitudes	26,552	6	,000						
Asociación lineal por lineal	15,179	1	,000						
N de casos válidos	64								

a. 8 casillas (66.7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .06.

Fuente: Elaboración propia

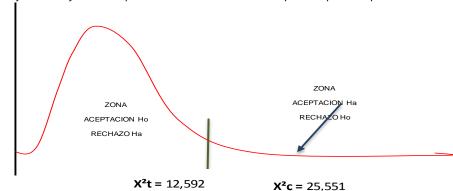
Contraste:

Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del x_t^2 , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 6 grados de libertad, el valor del x_t^2 es de 12,592.

Discusión:

El valor del x_c^2 es mayor al x_t^2 (25,551>12,592), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo: Existe correlación entre la conciencia tributaria y el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 22 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 29

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Discusión

- 1. Según los resultados alcanzados, variable uno posee estrecha afinidad con la variable dos, puesto que al analizar y sintetizar los resultados en cálculos estadísticos se alcanza dicha conclusión, esto se debe a que los resultados logrados de la hipótesis general se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de X²c = 37,283 y el valor de X²t = 9,488, es decir que X²c es mayor que X²t (37,283>9,488), donde se tomó un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación entre dichas variables analizadas en base a que consiguientemente se realizó un examen analítico de todo ello.
- 2. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis especifica N° 01 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de X²c = 17,252 y el valor de X²t = 9,488, es decir que X²c es mayor que X²t (17,252 > 9,488), donde se ha tomado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación entre ambas variables estudiadas, puesto que los resultados matemáticos así lo determinan y finalizan.
- 3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis especifica N° 02 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de X²c = 18,328 y el valor de X²t = 9,488, es decir que X²c es mayor que X²t (18,328 > 9,488), donde se ha tomado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación en aquellos indicadores a estudiaras ya que posteriormente se efectuó un prueba estadística que confirme dicha afirmación.

4. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis especifica N° 03 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de X²c = 25,551 y el valor de X²t = 12,592, es decir que X²c es mayor que X²t (25,551 > 12,592), donde se ha tomado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 6 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación entre la conciencia tributaria y el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos, mediante el cual se llega a esta definición gracias a los tratamientos estadísticos que se realizó logrando finales resultados.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Conclusiones

Planteados del presente estudio podemos concluir que:

- 1. Según el objetivo general propuesto, hemos conseguido comparar y constatar con la actualidad, la variable uno incide en la variable dos entonces concluye que, existe una correlación positiva media (R = ,712, p < ,05) entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos. El motivo provienen primordialmente del nivel moderado de cultura tributaria que poseen aquellas empresas participantes, ya que tienen poca cuantía de sus actitudes y valores como contribuyentes frente a sus obligaciones fiscales, fomentando así la desinformación y la informalidad en cuánto al cumplimento de sus impuestos se refiere, pero ello debe terminar con una buena educación.</p>
- 2. Según el objetivo específico uno propuesto y corroborado, que el conocimiento en tributación incide con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos. Entonces concluye que, Existe una correlación positiva media (R = ,566, p < ,05) entre el conocimiento en tributación y el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos. El motivo de estos resultados proviene principalmente por el moderado conocimiento en tributación que poseen aquellos contribuyentes y esto como deudores tributarios que son, esto no deja avanzar al gobierno frente a la recaudación de impuestos ya que el poco entendimiento de los ciudadanos para tributar sólo se centra el desinterés por parte de ellos.
- 3. Según el objetivo específico dos propuesto y corroborado, que la valoración de tributos incide con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos. Entonces concluye que, Existe una correlación positiva media (R = ,615, p < ,05) entre la valoración de tributos y el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017. Razón estos resultados provienen primordialmente por nivel moderado de valoración de tributos que poseen</p>

aquellas empresas participantes, ya que consideran medianamente lo importante que es tributar frente al cumplimiento tributario, cabe resaltar que el gobierno central tiene necesariamente que tomar cartas en el asunto frente a esta problemática mediante trabajos sociales que ayuden a concientizar a las personas.

4. Según el objetivo específico tres propuesto y corroborado, que la conciencia tributaria incide con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos. Entonces concluye que, Existe una correlación positiva media (R = ,603, p < ,05) entre la conciencia tributaria y el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017. Motivo estos resultados provienen fundamentalmente al moderado grado de conocimiento que poseen aquellos contribuyentes, permitiendo la mejoría respecto al pago de tributos, por ello debemos emplear de manera eficiencia nuestro sistema de pago de impuestos para pagar bien nuestros tributos y cumplir con lo que se nos exige a cabalidad y hacer crecer nuestro país.</p>

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

Recomendaciones

- 1. Sugiere aquellas distribuidoras de medicamentos Cercado Lima, que es muy importante que estas empresas organicen y planifiquen sus obligaciones fiscales (IGV, Impuesto a la Renta, etc.) con varios días de anticipación a la fecha de vencimiento, para que puedan efectuarlas a tiempo, sin errores y con la documentación requerida, mediante el cual se ejecuten las declaraciones mensuales y anuales correspondientes, evitando el pago de multas e intereses por declaraciones tardías por parte de estos contribuyentes, por lo tanto de esta manera mejoramos el nivel de eficiencia y eficacia de cultura tributaria que poseen las empresas distribuidoras de medicamentos frente a las obligaciones fiscales establecidas por el Estado.
- 2. EI conocimiento tributación los contribuyentes en de influve considerablemente en la forma de conocer e interpretar las reglas básicas de la tributación para posteriormente emplearlas en la vida real y cotidiana, ya que a mayor entendimiento de dichas pautas tributarias mayor será la contribución que permitan al gobierno recaudar a gran escala los fondos propuestos por éste y así se logre alcanzar los objetivos planteados mediante frutos reflejados en obras publicas de todas las áreas del país, sobre todo donde más lo necesita el pueblo peruano, cabe resaltar también que también que el inculcamiento de las autoridades desde temprana edad sobre lo importante que a tributar influye mucho para posteriormente a futuro llegar a ser un país con un grado de conciencia muy elevada si se refiere а pagar nuestros impuestos de manera voluntaria fehacientemente, evitando así multas y sanciones futuras que nos permitan seguir avanzando en el camino o trayecto de los tributos.
- 3. Se sugiere a todos los ciudadanos y al gobierno central a tomar conciencia frente a los valores éticos y morales para empezar, ya que ello nos permitirá más a adelante ejercer una carrera profesional culta y factible en cuenta a tributar se refiere, entonces sólo así podemos comprender y entender que mediante valores tributarios se puede complementar una

mente sólida y brillante que nos facilite el accionar de inmediato para el pago y la recaudación de nuestros tributos, es decir que mediante los valores morales y podemos obtener posibles futuros tributadores, mientras tanto se debe exhortar al cumplimiento tributario y dar a conocer la nocividad que genera la omisión de éstos, entonces en un mediano o largo plazo se podrán obtener los resultados deseados, ya sea con la ayuda de instituciones públicas o privadas que forjen buenos estudiantes del inicio hasta el fin de sus carreras, alcanzaran las metas que se apuntan.

4. Es recomendable que las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, deban ser más conscientes de sus obligaciones fiscales y estar actualizados en materia tributaria para que puedan cumplir con sus obligaciones de manera precisa y oportuna, ya que la falta de conciencia tributaria genera una disminución en el pago de sus tributos, por otro lado la entidad recaudadora tiene que brindar a los ciudadanos mediante charlas y capacitaciones, campañas de concientización, para que estas empresas tomen conciencia de ello y cumplan con el objetivo del gobierno, también es bueno que el Estado se encuentre más unido con el pueblo, abriendo puestos de inquietudes que logren una actitud positiva incrementando la confianza en los contribuyentes, permitiendo conocer y saber el funcionamiento y lo importante que es tributar.

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, J. (2014), La obligación tributaria y el pago: antes del Inicio de la cobranza coactiva en la legislación peruana. Apuntes y disquisiciones.
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*.
- Apaza, M. (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del Distrito de Paruro, Cusco 2017 (Tesis de Titulación).
- Ávila, R. (2001). Metodología de la Investigación. Como elaborar la Tesis y/o investigación. Ejemplo de diseño de investigación. Guía para elaborar tesis. (1ª Ed.). Lima, Perú: Estudios y Ediciones R.A.
- Bravo, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. (1ª Ed.). Lima: CIAT.
- Bravo, J. (2012). *Fundamentos de Derechos tributario.* (1ª Ed.). Perú: Editorial Palestra Editores.
- Burga, M. (2015). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014 (Tesis de Titulación).
- Cabana, R. (2017). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia, periodo 2015 (Tesis de Titulación).
- Cortázar, J. (2000). Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura tributaria" en América Latina. Clad reforma y democracias.
- Effio, F. (2012). Auditoria Tributaria. (1ª Ed.). Lima: Entrelíneas.
- Encarnación, A. (2009). *Administración Pública*. (2ª Ed.). España: Ediciones Paraninfo S.A.

- Fernández, V. (2013). Nueva investigaciones sobre la gestión de la empresa faiar en España. (1ª Ed.). España: Universidad Politécnica de Cataluya, Barcelona.
- Gonzáles, M. (2015). Evasión de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles de la avenida Los Ciruelos San Juan de Lurigancho, 2015 (Tesis de Titulación).
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª Ed.). México: Interamericana Editores S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* (6ª Ed.). México D.F., México: Mc. Graw Hill Education.
- Iglesias, J. (2017). La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016 (Tesis de Titulación).
- Lay, J. (2016), Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- Lizana, K. (2017). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de rentas personales de la población de región Lima, año 2017 (Tesis de Titulación).
- Lopez, E. (2010). *Metodología de la investigación científica*. (1ª Ed.). México: Internacional Thompson Editores S.A.
- Mamani, N. (2014). Conciencia tributaria en los comerciantes del nuevo mercado central Fevacel, Independencia, 2014 (Tesis de Titulación).

- Martínez, H., Ávila, E. (2010). *Metodología de la Investigación.* (1ª Ed.). México D.F., México: CENGACE Learning.
- Muña, A. (2016). Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la Provincia de Huancayo, 2016 (Tesis de Titulación).
- Ñaupas, H., Mejía, E. Novoa, E., Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación. Cuantitativa Cualitativa y redacción de tesis.* (4ª Ed.). Bogotá., Colombia: Ediciones de la U.
- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la Cultura tributaria. (1ª Ed.). Guatemala.
- Rusque, M. (2003). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. (1ª Ed.). Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- SUNAT. (2012), *Cultura Tributaria*. (2ª Ed.). Perú: Comité Editorial del IATA.
- Tafur, R., Izaguirre, M. (2014). Como hacer un proyecto de investigación. Uso de diagramas matrices y mapas conceptuales. (1ª Ed.). Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica.* (4ª Ed.). México D.F., México: Editorial Limusa.
- Valero, T., Ramírez, M. (2009). *La cultura tributaria*. (1ª Ed). Venezuela: Editorial Daena.

CAPÍTULO VIII: ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencias

Título: Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017

Anexo 02: Base de Datos

Encuestados	CT1	CT2	СТЗ	SCT	VT1	VT2	VT3	SVT	CT1	CT2	СТЗ	SCT	SVCT	DT1	DT2	DT3	SDT	CT1	CT2	CT3	SCT	PT1	PT2	PT3	SPT	SVOF
1	3	4	4	11	3	4	5	12	4	5	4	13	36	4	4	4	12	5	4	5	14	4	5	4	13	39
2	4	5	5	14	5	4	5	14	4	5	5	14	42	4	2	4	10	3	3	4	10	5	4	1	10	30
3	4	5	4	13	4	4	5	13	4	5	4	13	39	5	4	4	13	4	5	4	13	4	5	4	13	39
4	4	4	3	11	4	3	4	11	3	4	4	11	33	5	4	4	13	4	3	4	11	3	4	4	11	35
5	4	4	5	13	4	4	4	12	5	5	4	14	39	5	4	5	14	4	4	5	13	5	4	5	14	41
6	4	3	4	11	4	4	3	11	4	5	5	14	36	4	4	5	13	5	3	5	13	4	3	5	12	38
7	3	4	3	10	4	4	4	12	3	4	4	11	33	5	4	4	13	3	3	3	9	3	4	4	11	33
8	4	5	5	14	4	4	4	12	4	4	5	13	39	5	5	4	14	4	5	5	14	5	4	4	13	41
9	4	4	3	11	3	4	3	10	4	4	4	12	33	5	4	5	14	4	4	4	12	5	5	5	15	41
10	3	4	4	11	2	3	4	9	4	4	5	13	33	4	5	5	14	4	4	5	13	4	4	5	13	40
11	3	4	3	10	4	2	4	10	3	4	4	11	31	5	4	5	14	3	4	5	12	4	4	5	13	39
12	3	3	3	9	3	3	3	9	4	4	3	11	29	4	4	4	12	3	4	4	11	3	3	3	9	32
13	4	4	4	12	4	4	4	12	3	3	4	10	34	4	3	3	10	4	3	3	10	3	3	3	9	29
14	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	4	12	38	5	5	4	14	4	4	5	13	4	4	4	12	39
15	5	5	5	15	4	4	5	13	4	5	5	14	42	4	5	4	13	5	4	4	13	5	5	5	15	41
16	3	4	4	11	4	5	5	14	3	5	3	11	36	4	2	4	10	4	3	5	12	5	4	5	14	36
17	4	2	2	8	4	4	4	12	3	4	4	11	31	4	4	4	12	4	5	5	14	4	4	5	13	39
18	4	4	4	12	4	5	5	14	3	5	4	12	38	3	4	4	11	3	4	5	12	4	4	5	13	36
19	3	3	5	11	4	5	5	14	3	5	5	13	38	3	5	4	12	4	4	5	13	2	4	2	8	33
20	3	2	3	8	4	4	4	12	3	4	3	10	30	4	4	3	11	4	3	4	11	4	5	5	14	36
21	5	5	5	15	5	5	5	15	4	4	5	13	43	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
22	3	4	4	11	3	3	4	10	3	4	4	11	32	5	3	4	12	4	4	4	12	5	4	4	13	37
23	4	5	3	12	4	4	5	13	4	3	4	11	36	4	4	5	13	5	5	4	14	3	4	4	11	38
24	3	4	3	10	4	4	3	11	4	5	4	13	34	5	5	4	14	3	5	5	13	4	3	5	12	39
25	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36	5	5	5	15	4	5	5	14	5	5	5	15	44
26	3	4	4	11	2	4	4	10	4	4	4	12	33	5	3	5	13	4	4	4	12	5	4	2	11	36
27	4	4	4	12	5	4	5	14	5	5	5	15	41	5	4	4	13	5	5	4	14	5	4	4	13	40
28	3	2	3	8	4	4	5	13	4	3	4	11	32	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36
29	3	4	5	12	4	3	3	10	4	4	4	12	34	3	4	4	11	3	4	4	11	4	4	4	12	34
30	4	4	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
31	4	4	4	12	3	3	3	9	4	4	3	11	32	3	3	4	10	4	3	3	10	3	4	4	11	31
32	3	4	3	10	3	4	4	11	3	3	3	9	30	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36

33	3	3	3	9	3	3	4	10	3	4	4	11	30	3	4	4	11	4	3	4	11	4	4	4	12	34
34	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36	4	4	4	12	3	3	4	10	4	4	4	12	34
35	4	5	5	14	3	2	4	9	2	2	3	7	30	4	5	4	13	2	4	5	11	3	5	4	12	36
36	3	3	3	9	4	3	3	10	3	3	4	10	29	4	4	4	12	4	3	5	12	4	3	4	11	35
37	4	4	5	13	3	4	4	11	5	5	4	14	38	4	4	3	11	4	4	5	13	3	4	4	11	35
38	3	4	4	11	4	4	4	12	4	3	4	11	34	4	3	4	11	3	4	4	11	4	3	4	11	33
39	4	5	4	13	4	3	4	11	5	4	4	13	37	4	5	4	13	3	4	3	10	4	4	4	12	35
40	4	4	5	13	3	3	4	10	4	3	4	11	34	5	4	5	14	4	5	3	12	3	5	5	13	39
41	5	5	4	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44	5	5	4	14	5	5	4	14	5	4	5	14	42
42	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	5	4	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
44	5	5	5	15	5	4	5	14	5	5	5	15	44	5	5	5	15	5	2	5	12	5	5	5	15	42
45	3	5	2	10	5	5	5	15	5	5	5	15	40	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
46	5	5	4	14	3	2	4	9	5	5	5	15	38	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
47	5	5	5	15	5	5	5	15	5	3	5	13	43	5	5	5	15	5	3	5	13	5	5	4	14	42
48	5	4	5	14	5	4	5	14	5	5	5	15	43	5	5	5	15	5	5	5	15	3	5	5	13	43
49	5	5	5	15	5	5	4	14	5	5	5	15	44	5	3	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43
50	5	5	5	15	5	5	4	14	4	5	5	14	43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
51	3	5	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43	4	5	5	14	5	3	5	13	5	5	4	14	41
52	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	5	5	5	15	4	5	5	14	5	5	5	15	44
53	5	4	3	12	5	5	5	15	5	5	5	15	42	5	5	5	15	5	5	5	15	4	5	5	14	44
54	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	4	14	44
55	5	5	5	15	5	4	5	14	5	4	5	14	43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
56	4	5	5	14	5	5	4	14	5	5	5	15	43	4	5	5	14	5	5	5	15	4	5	5	14	43
57	5	5	4	14	4	5	5	14	5	5	5	15	43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
58	5	5	5	15	3	5	5	13	5	5	5	15	43	5	5	4	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
59	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	3	5	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43
60	5	5	5	15	5	4	5	14	5	3	3	11	40	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
61	5	5	5	15	3	5	5	13	5	5	4	14	42	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
62	5	5	4	14	3	5	5	13	4	5	5	14	41	5	4	5	14	4	5	5	14	5	5	5	15	43
63	5	5	5	15	3	5	5	13	5	5	5	15	43	5	5	5	15	5	5	4	14	5	5	5	15	44
64	5	5	5	15	4	5	5	14	3	5	5	13	42	5	4	5	14	5	4	5	14	5	5	5	15	43

Anexo 03: Matriz de Operacionalización de las Variables

Variable: Cultura Tributaria

Variables	Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
		Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Conocimiento en Tributación	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Cultura Tributaria	Valoración de Tributos	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Conciencia Tributaria	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Variable: Obligaciones Fiscales

Variables	Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
		Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Deudor Tributario	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Obligaciones Fiscales	Cumplimiento Tributario	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Pago de Tributos	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 04: Cuestionario

PROYECTO DE TESIS: CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS

A LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS UBICADAS EN EL CERCADO DE LIMA, POR SER LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.

DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑ	O 2017.								
HIPOTESIS: La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de									
medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.									
OBJETIVO: Determinar la cultura tributaria y su relación con las obligaciones fiscales en las									
distribuidoras de medicamentos del Cercado de	Lima, año 2017.								
I. GENERALIDADES	INFORMANTES								
Esta información será utilizada en forma	El presente cuestionario está dirigido a los								
confidencial, anónima y acumulativa; por lo	dueños o trabajadores de las distribuidoras de								
que agradeceré proporcionar información	medicamentos del Cercado de Lima.								
veraz, solo así será realmente útil para la									
presente investigación.									
II. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO									
2.1 Nombre de la empresa:									
2.2 Área donde labora:									
2.3 Función que desempeña:									
2.4 Cantidad de empleados:									
III. DATOS DEL INFORMANTE									
3.1. ¿Cuál es el cargo que desempeña en su empi	resa?								
Gerente () Administrador () Contado	or () Asistente () Otros ()								
3.2. Tiempo de servicio en el cargo actual	Tiempo de servicio en la empresa								
Indique los últimos tres eventos de capacitación	en Cultura Tributaria que Ud. ha asistido e indique								
las fechas:									
a)	Fecha								
b)	Fecha								
c)	Fecha								
d) No asistió a ninguna capacitación									

Marque con X en el caso que corresponda.

DATOS DEL INFORMANTE	
1. Nivel de instrucción	
a) Primaria	b) Superior
c) Secundaria	d) Ninguna

IV. INFORMACIÓN SOBRE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, marque con una X el número de la columna que corresponda a su respuesta.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

ITO EN TRIBUTACIÓN	1	2	3	4	5
ento en tributación,					
oretar y conocer mejor las					
amentos tributarios.					
mple el Estado frente al					
os permite obtener una					
tributaria.					
tributarios que brinda el					
permiten incentivar la					
el país.					
I DE TRIBUTOS	1	2	3	4	5
n de tributos de los					
permiten descubrir lo					
ie es tributar.					
s de la tributación,					
alcanzar las metas					
recaudación.					
tributaria que existe en el					
senta en la escaza cultura					
TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
n oportuna y adecuada,					
r una buena conciencia					
en seminarios y charlas,					
	oretar y conocer mejor las amentos tributarios. mple el Estado frente al os permite obtener una tributaria. s tributarios que brinda el permiten incentivar la el país. N DE TRIBUTOS n de tributos de los permiten descubrir lo ue es tributar. os de la tributación,	iento en tributación, pretar y conocer mejor las amentos tributarios. Imple el Estado frente al cos permite obtener una tributaria. Is tributarios que brinda el permiten incentivar la el país. IN DE TRIBUTOS In de tributos de los permiten descubrir lo que es tributar. In so de la tributación, alcanzar las metas el recaudación. Itributaria que existe en el senta en la escaza cultura TRIBUTARIA In oportuna y adecuada, r una buena conciencia	iento en tributación, pretar y conocer mejor las amentos tributarios. mple el Estado frente al cos permite obtener una tributaria. stributarios que brinda el permiten incentivar la el país. N DE TRIBUTOS n de tributos de los permiten descubrir lo que es tributar. pos de la tributación, alcanzar las metas el recaudación. tributaria que existe en el senta en la escaza cultura TRIBUTARIA 1 2 n oportuna y adecuada, rr una buena conciencia	iento en tributación, pretar y conocer mejor las amentos tributarios. Imple el Estado frente al cos permite obtener una tributaria. Is tributarios que brinda el permiten incentivar la el país. IN DE TRIBUTOS In de tributos de los permiten descubrir lo que es tributar. In si de la tributación, alcanzar las metas el recaudación. Itributaria que existe en el senta en la escaza cultura TRIBUTARIA In oportuna y adecuada, ir una buena conciencia	pretar y conocer mejor las amentos tributarios. Imple el Estado frente al cos permite obtener una tributaria. Is tributarios que brinda el permiten incentivar la nel país. IN DE TRIBUTOS In de tributos de los permiten descubrir lo que es tributar. In se de la tributación, alcanzar las metas el recaudación. Intributaria que existe en el senta en la escaza cultura TRIBUTARIA In oportuna y adecuada, or una buena conciencia

	nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.					
9.	El nivel de cultura tributaria, depende					
	de las buenas o malas expectativas que					
	genere el Estado.	4				_
	DEUDOR TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
10.	Los deberes del contribuyente son las					
	obligaciones fiscales que tienen que					
	cumplir ante la Sunat.					
11.	Los derechos del contribuyente son las					
	exigencias y atribuciones que poseen					
	frente al Estado.					
12.	Los cronogramas de pago, permiten					
	mantenerse al día en sus obligaciones					
	fiscales.					
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
13.	Las declaraciones mensuales permite el					
	cumplimiento oportuno de las					
	obligaciones fiscales.					
14.	La emisión de CDP es muy importante					
	para cumplir con las obligaciones que					
	impone Sunat.					
15.	Los libros y registros contables,					
	permiten llevar un mejor registro de la					
	contabilidad de la empresa.					
	PAGO DE TRIBUTOS	1	2	3	4	5
16.	El régimen de gradualidad es un					
	beneficio de la Sunat, por pagar a					
	conciencia una multa impuesta.					
17.	Las infracciones y sanciones se generan					
	por no declarar y pagar a tiempo los					
	tributos.					
18.	La fiscalización de la Sunat son					
	acciones para comprobar el					
	cumplimento de las normativas					
	vigentes.					
		•	•		•	

Anexo 05: Carta de Municipalidad de Lima



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES COMERCIALES DEPARTAMENTO DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Lima, 24 de octubre de 2018

CARTA Nro. 654-2018-MML-GDE-SAC-DAMF

Por el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita información de número de empresas distribuidoras de medicamentos en el Cercado de Lima.

Sobre el particular, le hago llegar el listado de licencias de funcionamiento otorgadas para desarrollar el giro de empresas distribuidoras de medicamentos en el Cercado de Lima.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUBGEMANIA DE AUTORIZACIONES COMERCIALES
DEPARTADE. DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE PUNICIPAMENTO

MARIA YERESA PORTAL AIMITOMA
JEFE DE DEPARTAMENTO

MTP/mesg.-

Anexo 06: Base de Datos de Población en Estudio

8	300,000,000	DANGERO	PERCOCION	AND CHEMCON	- LECHA -	MAC	PAZONBOCAL	DARCCON	ASEA	0401	2000	0800	282
UC. DE FUNCIONAMENTO.	0000001041	0000016473-2010	900000000	9020000000	15/05/0010	10421636107	ALUSTA MACHES	AY: LA ALBORADA 1462 NZ. GT. LT. 28 URBANZACIÓN LAS BRIBAS - AVEP II ETAPA.	8	BAZARES Y REGALOS	GMFMSIDS, SPA, FSICOCUATURISMO	PELLOLENAS	SERV DE MASALES FACHLES ARREGLO DE MANOS Y PES PODOLOGIAI
LUC DE FUNCIONAMENTO	000000000	000003724-2010	81/51000000	0000001300	22/33/2010	1008450957	PECHE GARCIA LUS ENRIQUE	JR. CAPITAN DE FRAGATA RANCHI CARCARO 128 ASENTANIENTO HUMANO CONDE DE LA VEGA BAJA	2	FARMICUS Y SOTICAS			
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000002165	0000038784-2010	0000001535	5000001337	22/03/2010	2054200000	M FARMA S.A.C.	AV. ABANCAY 601" INT. *	\$	FARMACAS Y BOTICAS			
UC.DE FUNCIONAMENTO	0000000078	0000000459-2010	905000000	951,7000000	30(04/2010	20418140551	ALBS S.A.	JR. UNDA 166	81	FARMCAS Y BOTICAS	PENTARRAS		
C. DIE JACIONAMENTO	2650000000	LIC. DE COCCOSSES COCCOSSE	692000000	600000000	17052019	20418140551	ALBS S.A.	AV, ROSERTO THORNOSE. GALLIP 1428" MZ, M-1,LT, 02 URSANZACKA BLIO	2	BAZARES Y REGALOS	FARMCIAS Y BOTICAS	PESFUNERAS	
UC DE FUNCIONAMENTO	950000000	000008113-2010	000000741	0000000337	17/05/2010	20418140551	AUES S.A.	JR. HJALLADA 670 SIN GRUPO HABITACIONAL SIN HABILITACION URBANA		BAZARES Y REGALOS	FARMCIAS Y BOTICAS	PERFUNERAS	
UC. DE FUNCONAMENTO	0000000000	0000064561-2010 0000000879	629000000	0000000465	21/05/2010	20418140551	ALBS S.A.	AV. TACHA 686	8	FARMACIAS Y SOTICAS	PERFUNERAS		
NACIONAMENTO 000000577	7750000000	000009713-2016	000000000	M2000000	31/05/2010	10903140901	ALBS S.A.	JR. GURGO 479	3	BAZARES Y REDALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUNERIAS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000004022	0000078024-2010	900000000	699250000	31/05/2013	67796721401	DAVINAN AVILA SICANDIR EDINSON	JR. SANTA MATENAN DE PAREDES SAS URSANZACIÓN PANCO	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
US, DE FUNCIONAMENTO	#10000000	000000473 0000078873-2019	0000000130	000000000	01/08/2010	900273200	ROSE EJ R.L.	JR. TEMENTE EMUIO FERNANDEZ 581* URBANZACIÓN SANTA BEATRIZ	£	BAZABES Y REGALOS	PARSANCIAS Y BOTICAS	COMMUNICACIONES TELEFONICAS. TELEFONICAS. HURLICOS	
UC. DE PUNCONMENTO	0000004493	0000004483 000008881-2010	80M300000	\$19000000	21062610	10422175001	PALACIOS VALVERDE PRANCISCO TEODORIO	JR. LUCANAS 278	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERSUMERAS	COMMUCACIONES TELEFONICAS, TELEFONIOS FUBLICOS
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000004827	0000086486-2010	M86000000	800000000	03/00/00/00	10101201201	FLORES GALINDO MARIA. ROSARIO	AV. NICOLAS DUEŠAS 195 MZ. 82 LT. 21-A ASENTAMENTO HUMANO MIRONES BAJO	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFLARRIAS	
UC DE FUNCONAMENTO	65EHC00000	0000004888 00000073-0-2010 0000003803	526000000	772000000	22,017,010	22072010 10073085412	CORREA MARTINEZ DE MONTES MANCY	AY: VENTIOCHO DE JULIO 737	8	BAZARES Y REGALOS	FARMONS Y BOTTONS	COMUNICACIONES TELEFONCAS. TELEFONOS RESERVOS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	782200000	000000387 0000107827-2010 0000004113	0000004113	300000039F	01009000	10,000,000	VDANA	JR, PARURO 860" INT. 2014"	2	BAZARES Y REGALOS	CABAS NATURISTAS	SERVICIOS DE MASALES TREAPRITICOS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000000470	900000470 900011577-2210 9000004258	0000004258	815000000	11/08/2010	2553679725	NESTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSASILEMD LANTADA - MESTOR S.R.L.	AV. REPUBLICA DE VENEZUELA 2863 CONLUNTO PARETACIONAL PALOMINO	\$	BAZARES Y REGALOS	FARMACIASY BOTICAS	COMMISSIONES TRUSTONICAS, TRUSTONICS PUBLICOS	
UC. DIL FUNCIONAMENTO	100000000	0000116376,2010	980000000	2190000000	18/08/2010	10099527418	CIRALDO PEÑA DIMY MIDANI	AH MANZANILA II NZ. JI LT. OR ASENTAMENTO HLMANO MANZANILA II	*	FARMACIAS Y BOTICAS			
UC. DE FUNCIONAMENTO	D00000587	0000114096-2010	0000004396	000000013	16/05/2010	ET300002101	VILLALVA MANROGUE NORMA AURORA	UR. ANDAHGAYLAS 273	×	FARMACIAS Y BOTICAS			
UC.DE FUNCIONAMENTO	59-90000000	0000115412-2010	\$299000000	4990000000	18/06/2010	20384891943	BOTICAS Y SALUD B.A.C.	AV PASED DE LA REPUBLICA. 134° N. NT. 135° S	3	FARMCAS Y BOTICAS			
LIC. DE CONCOMMENTO CONCOMENTE CONCOMENTE CONTINUES CONT	9000000578	0000113365-2019	069900000	969000000	2408/2010	24/26/2010 2003/1005/23	COURD PERUSA.	AV. ASANCAY 628	2	FARMACAS Y SOTICAS	PERFUNERIAS		

CARON	53							COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONIOS PURLIDOS	COMMACACIONES TELEFONICAS, TELEFONICS FURILICOS								BARDS TURCOS, BAUNA, BARDS DE VAPOR.	COMUNICACIONES TRUBFONCAS, TRUBFONCAS, TRUBFONCS	
0803	FABWACIAS Y BOTICAS					COMUNICACIONES TRUPONICAS, TRUPONICAS PUBLICOS		PERFUNDAM	PERFLARBAS	COMMICACIONES TELEFONICAS, TELEFONIOS PUBLICOS					COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONICS FURE LOGS		CIMPASIOS, SPA, FISICOCULTURISMO	PERFUMERAMS	PERUMERAS
No.	BAZARES Y REGALOS	FARMACAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y SOTICAS	PERFUMERAS Y DROGUERAS	FARMACINS Y BOTICAS		FARMACAS Y BOTICAS	FARMACIAS V BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS		FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUNDING	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUNERIAS	FUENTE DE SODA, CAPETERAS.	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS
1000	FOTOCOPADORAS Y TIPEOS EN COMPUTADORA, ADVINGAS a deservalans a nivel efestival, con un maximo de 3 personas ecupadas	VENTA DE UNA WAREDAD DE PROD SIN ESPECIAL PARTICIAL	BAZARES Y REGALOS	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	BAZARES Y REGALOS	FARMONS Y BOTICAS	SAZARES Y PEGALOS	BAZARES Y REGALOS	BAZARES Y REGALOS	FARMCAS Y SOTICAS	SAZARES Y REGALOS	FARMCASY BOTICAS	SAZARES Y REGALOS	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	VENTA DE ROPA Y PRODUCTOS DE BELLEZA	BAZARIS Y RIGALOS	BAZARES Y REGALOS
20000	9	\$	8	÷	÷	я	×	2	9	8	:	8	\$	2	2	n	334	25	2
NAC CARROLL	AV. CARLOS ZAVALA LOAYZA 200*	AV, PASEO DE LA REPUBLICA 134º N. INT., 130° 6	JR. ANDAHJAYLAS 635*	JR. ANDAHUAYLAS 837*	AV. COLONAL, 1281 INT. 105 URBANZACIÓN CHACRA RICE NORTE	JR COMMISSANTE CARLOS ARRETA 1404 URBANZACIÓN SANTA BEATRIZ	JR, PARURO 926" INT. 3029"	JR, ANCAGH 1278	JR. AYACUCHO 1181 CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA CATALINA	ASENTAMENTO HUMANO MICHEE BAJO	AV. GUELERMO DANSEY 383	AV. NODLAS DE PEROLA 799*	AV. NCA GARCILAZO DE LA VEGA 1980	AV. ALKJANONO BENTELLO 609° NZ. C-2 LT. 27 UPBANZACÓN LAS BREAS	JR. CANDALLO 411	AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA 1363	JR. LAMPA 1219" INT. 133"	ANZUBIACA 1987 NT. 191* NZ. M.T. 22 URBANZACIÓN ELIO	AV. ROBERTO THORNDING GALUP 1411 URBANZACIÓN
Nava seems	FABRA BAN NOCIAB ELR.L.	ALBSSA.	BOTICA TORRES DE LIMITAMBO S.A.C.	BOTICA TORRES DE LIMATAMBO S.A.C.	ECKEND PERUSA.	AVO FARMACEUTICA ELIRIL	PICMERO NLD 8. R.LTDA	BURGUE HAMAN JEBUS BURGUE	POMA TORRES VILMA BETTY	LEGN RAFALLE KARBEN MARCELL	VALDVIEZO ANASTACIO MIGUEL VICENTE	CORPORACION BOTICAS PERU S.A.C.	ECKEND PERUSA.	MESTANZA CABREJO MARIA KAREA	FARMA J R SAN ANTONIO S.A.C.	ECKERD PERUSA.	NOGOVICH MARRIDGUIN PEDRO JOSE PRANCISCO	HANO RODRIGUEZ CONA. LEBRY	LOPEZ VILLEGAS CARMEN ROSA
	10636065111	20418140551	20302629219	20302020219	22331066703	20477957652	20340517429	10442963717	10005555018	10462543372	10030841605	20815346113	20331006703	10413090739	20030003940	20331066703	10077284945	10001278620	21/02/2011 102/2402901
100 CANADA	04025010	15/06/2010	16092010	16/05/2010	220902013	\$201020102	2010/2010	000115010	177152010	2511/2010	0012/2010	00002000	14/12/2010	2912/2010	17/01/2011	11/02/2011	09/02/2011	14000011	21/02/2011
	5885000000	\$20000000	7886303000	9960000000	0200000000	0000004282	HS25000000	1899000000	1951000000	*D9*000000	099400000	0000004715	80000000	1471000000	\$20000000	1100000000	2900000000	7600000000	0210000000
	000004757	M00000000	2000000000	M2814000000	9261400000	000000000	940000000	V099000000	5655000000	\$199000000	0000000348	0000005788	0000000000	900000000	6200000000	6910000000	0000000121	0020000000	0000000038
THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	000000017 0000127065-2010 000006757	0000009991 0000124566.2010	0000122404-2019	9000122453-2919	0000000399 3000133890-2010	0000000784 0000147824-2010 0000005383		0000007545 0000154571.2050	000007214 0000160771-2010	0000007347 0000160209-0010	0000170000-2010	0000172239-2010	0000473032-2010	0100-2915110000	0000007381-2911	1102-1909100000	0000000426-2011	0000000213 0000014886.2011 (000000025 0000018576-2011 6
- Company		1000000000	0000000917	8145000000	0020000000		80,29000000		90000007214	0000007347	0000007434	00000001503	9257200000	соосостеез	900000000	0000000000	0000000116	612000000	000000023
2011	LIC. DE FUNCIONAMENTO	UC. DE FUNCIONMENTO	U.C. DE FUNCIONAMENTO	LIC. DE FUNCIONAMENTO	UC. DE FUNCIONAMENTO	UC. DE FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMENTO 0000006738 0000146134-2010	UC. DE PUNCIONAMENTO	UC. DE PUNCIONAMENTO	UC. DE PUNCIONAMENTO	LIC. DE FUNCIONAMENTO	UC DE FUNCIONAMENTO	UC. DE FUNCONAMENTO	UC. DE FUNCIONAMENTO	NTO.	LIC. DE FUNC. PARA CESIONARIOS	2	U.C. DII FUNCIONAMENTO	UC. DE FUNCIONAMENTO

190	90V.CITUO	SOLOTTO EXPEDIENTE RESOLUCION AUTOR	98800000	N'AUTORIZACIÓN	N TYCHA	RUC	NZONBOOM	MODOLANO	AMEA	10AQ	CACC	0040	9090
PUNCHAMBITO T	000000000	U.E. DE FUNCIONAMEBITO COCCOSOCIAS COCCOSOCIAÇÃO COCCOSOCIA	9000000734	6000000138	18092009	20510044820	POTICAS HEMMANS VALDNA S.R.L BOTICAS HERVAL S.R.L.	JR. HURLIAGA 879	*	POTOCOPADORAS Y THRIDS EN COMPUTADORA, Activides a deserollers a hivel artesens, on un marring de 3 personas coupados	SOTREEN ADDRESS	PARMACIAS Y BOTICAS	CONUNCACIONES TELEFONCAS, TELEFONCIS PUBLICOS
US. DE FUNCIONAMENTO	900000000	9000000528 0000028467-2009	M000000000	8650000000	24/03/2009	1008601968	YUPANGUI DE TORRES DORS ELISA	AY, ALFONSO UGARTE 641" B	\$	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUNERAS	
LO DE FUNCIONAMENTO	0000001162	0000043141-2009	0000000972	0000000744	00009000	20621167365	BOTICAS DISCOVER B.A.C. BOISCOVER BAC	AV, ALEJANDRO BERTELLO 900° MZ, K-5 LT, 41 URBANZACIÓN PANDO	8	BAZANES Y REGALOS	FARMACIAS V BOTCAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	3000001312	9000001312 3000047185.2009	0000001078	128000000	17/04/2009	1036736016	CABRERA LINABES FLOR YOLANDA	AV. ABEL BERGASSE OU PETIT THOUARS 293 URBANZACIÓN SANTA BEATRZ	\$	BAZANES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTCAS	COMUNICACIONES TELEFONCAS. TELEFONOS PUBLICOS	
DC. DE FUNCIONAMENTO	91,210,000,000	0000001719 0000055605.2009	2000001321	\$101000000	12/08/2009	наямалы	QUISPE COORMANYA, MARIELA	JR. AYAGUCHO 622	2	FARMACIAS Y BOTICAS	PERTARBAS	COMMUNICACIONES TELEFONICAS. TELEFONICAS. PUBLICOS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	590000000	0003031962 0000002643-2009	581000000	0000001220	25/05/2009	10901363885	POBES ROCKIOUEZ MARICELA	JR, ANCASH 1274	8	BAZARES Y REGALOS	FARMOAS Y BOTICAS	COMMINICACIONES TELEFONICAS, TELEFONIOS PUBLICOS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000001902	0000000784-2009	0000001880	0000001303	0000/3009	20478087551	WATARK S.A.C.	AV. DE LA EMANCIPACION 599	ž	BAZANES Y REGALOS	FARMCIAS Y BOTCAS	PERFUNERAS	
LIC. DE PUNCIONAMENTO	0000000478	0000001814-2000	9000001894	0000001538	9000000	1007208982	HUMMAN HUMBOD MARGARITA	JR. NORUBGA 2363* MZ. D.LT. 24 URBANIZACIÓN SAN RAFAEL.	2	BAZANES Y REGALOS	FARMACIAS V BOTICAS		
LIC. DE FUNCIONAMENTO	0000000000	0000081785-2009	0000002253	0000001780	13/07/2009	20418140551	ALBIS S.A.	JR. ANDARGAYICAS 1275	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000000780	0000002780 0000083283-2000	0000000000	0000000000	11/08/2009	20513206759	CORPORACION ESTEFANOS ELR.L.	JR, PARURO 909" INT. 105"	*	FARMACIAS Y BOTICAS	PERCMERAS		
LIC. DE FUNCIONAMENTO	0000003847	G00000384T D000110965-2009 Q0000003156	000000198	0300002963	04/09/2009	10256434381	CAESHO VEGA DE VEGA CARMEN VIOLETA	JR. JUAN MANUEL PEREZ DE TUDELA 3381" ASENTAMENTO HUMANO MIRONES BAJO	я	FARMACAS Y BOTICAS			
SONOWIENTO 6	2000000000	JIC. DE FUNCIONAMENTO 000000877 0030111312-0009	912000000	285200000	откадоов	10500047347	HUNYTA CABRERA JACOB ISSAC	JR. ANCASH 1288	2	FARMCIAS Y BOTICAS			
OT/	2200000000	0000111206.2009	0000003258	600000000	60028090	90412311148	TRINEDAD LLARANDA JULY GEDVANA	AV. DE LA EVANCIPACION 618	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONICAS FURI LICOR	
DOLDE FUNC. PARA CESIONAROS	0000004333	0000126735-2009	9660000000	0000000883	2409/2009	20031086703	ECKENO PERU S.A.	AV. URUGUAY 596	R	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUNERIAS		
UC.DE FUNCIONAMENTO	000004355	0000004295 0000121028-2009	0000003990	14820000Q	28592009	10237328028	BINCHE YUPANGUI RICHARD MESTOR	AV. ALMINANTE MIGUEL GRAU 105 F	8	BAZARES Y REGALOS	FARMCAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONICAS, PUBLICOS	
UC DE PUNCIONAMENTO	0000004828	0000129129-2009	9100000000	422000000	13/10/2009	10065744100	TORISO PERMITA DOMER	AV. ABANCAY 998*	Q	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERPUMERUS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONIOS PUBLICOS
UC DE FUNCIONAMENTO	1000000000	000000000 0000128039-2009 0000000000	1.25	0000000383	13/10/2009	10474830540	LEON GODGE NAER	JR. JUAN JOSE CRESHO Y CASTILLO 2527* ASENTAMENTO HUMANO MREDRES BAJO	\$	FARMACIAS Y BOTICAS			
SONAMENTO 0	*0900000	FUNCTIONAMENTO PRODOMINE (BROCIZABIT-1909 (BROCOMON	1001000000	P\$2000000	13/10/2009	10412902938	BRINGAS MEDIUMO MARTIN JEBUS	JR. MARIANO ARREDONDO 2759" MZ. N.LT. 61 URBANZACIÓN LOS CIPRESES	n	FARMACIAS Y BOTICAS			

040	souchto	20000000	PESOCOCION/AUTOR	NUMBER OF THE PROPERTY IN	PECHA	Nuc.	- RAZON GOCAL	DIRECCIÓN	VAREA.	(0)(0)	00800	CONCO	ORDA
UC. DE FUNCIONAMENTO	**********	0000005659-2012 0000000648	90000000	0000000419	12/04/2012	20545983041	CADENA FARMACENTER SALUD S.A.C.	JR. CARANIA 695"	*	SAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERTUNERAS	
UIC. DE FUNCIONAMIENTO	90000000	2102 0992900000	000000047	000000000	12/04/2012	20545683041	CACENA FARMACENTER SALUD S.A.C.	AV, DE LA EMANCIPACION 752*	4	BAZARES Y REGALOS	вотсяв	PERFUMERINS	
LIC. DE FUNCIONAMIENTO	9960000000	0000005861-2012 000000068	\$150000000	000000421	12/04/2012	20545555041	CADENA FARMACENTER SALUD S.A.C.	AV. DE LA ENANCIPACION 228*	2	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUNERAS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	00000001808	0000113797-2012	6000001292	0000000001	25/06/2012	20418140551	A.BSS.A.	AV. ALYONSO UGARTE 294 CENTRO COMERCIAL UNICERTRO	2	BOTICAS	PERPLAKERAS		
UC DE PUNCONAMENTO	0/81600000	0000176425-2012	901000000	900000000	1907/2912	20090967720	VAISHING EIRL	JR. PARLING INC! GALERIA COMERCIAL BARRIO CHIND INT. 208*	2	VENTA DE ALMENTOS ENLATADOS Y ENVASADOS	CASAS NATURISTAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	+0000000000	0000128901-2012	1051000000	000000000	20/07/20/12	20514196428	NFOSMUD S.A.C.	JR. UNDN 1169	R	BOTICAS			
UC. DE TUNCIONAMENTO	0000002162	0000/3/227-20/2	00000001602	00000000000	35,007/2012	20418140551	ASSSA	AV. AUTONSO UGARTE 294 CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	2	soricks	PERFUNERAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	000000273	0000137726-2012	0000001716	0000001123	06/08/2012	10061677640	TORRE SEGOVA OF TORASTO FELICITAS	ASENTAMENTO HUMANO CONDILIDE LA VISIA BAJA	R	BAZAR	BOTICAS	PERSUARERAS, Freme a Vas Espresas, Afterdies, Colections o Avendas	
US DE FUNCIONAMENTO	0000000358	0000137100-2012	900000112	911100000	5000000	10440857039	ZETA PANTA KEVIN ARTURO	AV, ALMBANTE MOUFL, ORALI HER CONJUNTO RESIDENCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL FUNDO MANZARILA	n	soricas			
FUNCTONAMIENTO 0000001328		0000086584.2012	8511000000	0000001183	10/08/2012	20545786959	PUTURE INVEST B.A.C.	JR. TENENTE ARISTIDES DEL CARPO MUROZ: 1338	8	SAZARES Y REGALOS	воломя	PORTMORIAS	
LIO, DE FUNCIONAMENTO	0000000488	0000140619-2012	0000001870	0000001217	2009/3012	20547888181	YOMBENT ELRL.	JR. CANGALLO 397	ij.	вотка	PERTUMERAS		
LIC. DE FUNCIONAMENTO	00000002590	0000154399-2312	0000001976	0000001285	03/08/2012	20521408112	BOTICAS LUZ VERDE B.A.C.	JR. JOSE GALVEZ 1288 URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ	23	BAZARES Y REGALOS	воткая		
LIG. DE FUNCIONAMENTO	0000000000	0000171796-2012	0000000224	0000001470	19/09/2012	20543308834	BRISEYSAC	AV. ALPONSO UGARITE 755" BAT. 102*	z	BAZARES Y REGALOS	волоча	PERFUNERAS	
U.C. DE FUNCIONAMENTO	0000000000	0000168019-2012	0000002238	1891000000	20/08/2012	10067797980	ORTEGA MONTESINOS JOHNNY LEANDRO	JR. BANTA TEODOBIA 315" WZ O-5 LT. 18 URBANZACIÓN PANCO	22	BAZARES Y REGALOS	воломя		
LIG DE FUNCIONAMENTO	00000001444	0000181703-2012	0000000300	0000001592	10/10/2012	13454299821	DEL FINO FERNANDEZ YESENA YULMAN	JR. HUANDARGUI 1450° ASENTAMENTO HUMANO EL PLAMETA	n	INZARES Y REGALOS	вотися		
LIG DE FUNCIONAMENTO	0000000000	000018885-2012	0000000442	0000001637	12/10/2012	20648048203	ROSSY FARMA ELR.L.	JR, AVCASH 1305	2	BAZARES Y REGALOS	волсяв	PERUMERAS	
US DE FUNCIONAMENTO	0000000000	0000180506-2012	0000003443	9030000000	12/19/2012	20548048548	K LUZ FARNA ELR.L.	JR. ANDASH S311*	28	BAZANES Y REGALOS	BOTTOAS	PERTUNERAS	
US. DE FUNCIONAMENTO	0000003463	0000196956-2012	0000002583	1271000000	23/10/2012	2003/006783	ECKERD PERUSA.	JR. ANDAHUAYIAS 1085*	£	волска	PERTUNERAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	6296000000	0000003529 00001/99565-2012 0000002715	\$1,2000000	0000001844	3010/2012	90062869900	CONSULTORIA ASLEM ELRL - GRUPARCA ELRL	JR. ANDASH 1286*	\$	BOTICAS			
US. DE FUNCIONAMENTO	\$96000000	0000217107-2012 000000000	\$00000000	8902000000	22011/2012	2045365606	GRUPO SENESTAR S.A.C.	AV CORONEL MOUEL BACURDO 228 CONJUNTO RESCENCIAL FACULTAD DE METACALA	2	BAZARES Y PEGALOS	Boticas		
. DE VCICHAMENTO	0000004173	LUC. DE FUNCIONAMIENTO 0000004173 0000023463-2012 0000003142	0000003102	6112000000	2011/2012	2011/2012 20549417975	BOTICA CENTRAL BAN PEDRO ELR.L.	AV, NACONES UNDAS 1992* NZ J LT, 36 URBANZACIÓN SAN RAFAEL	9	Bonces			

790	gonorup.	CONTRACTOR	Manager and April	TANKS SOUGH	The second	2000		Control of the last	100000	1745	- ANDAR	The same of	The second second second
JUS DE FUNCIONAVENTO	P90000000	#9000000 F9000000	0000008337	000000	01/05/2008	20421715905	PARMICIA BAN NOCILAB ELR.L.	AV. CAPLOS ZAVALA LCAVZA 2009	3	FOTOCOPIADORAS Y TREOS EN COMPUTADORA, Actividado a deservalens a river entesenal, con un macrino de 3 personas coupadas	SAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y SOTICAS	
UC DE FUNCIONAMIENTO	3000006725	9000988890000	0000000445	9779000000	00000000	20011536778	COVINUM PERU S.A.C.	JR. ANTONIO MIROQUESADA. 602° INT.	2	FARMACIAS Y BOTICAS			
UC. DE FUNCIONAMENTO	8129000000	0000087454-2008	2000002462	0169000000	12/09/2006	10414339629	SALAS JUSTI, JESSICA ANDELA	JR. ANCASH 1294 A	10	FARMACIAS Y BOTICAS			
LIC. DE FUNCIONAMENTO 0000001329 0000005778-2006	0303001329	000008778-2008	0000000000	0000000328	66/10/2006	20609270245	GLOBAL NATURA PERU EJR.L.	AV. ALMINANTE MIGUEL GRAU 205	2	VENTA DE ROPA Y PRODUCTOS DE BELLEZA	CASAS NATURSTAS		
LIC. DE DODOOTINS DODOOTINS FUNCIONAMENTO DODOOTINS	0000001653	0000101859-2006	951600000	2000000413	18/10/2006	10402223435	WATA MACISO JUANA ESTHER	JR. ANDASH 1314	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
UC DE FUNCIONMENTO	0000007422	0000007422 0000067525-2006	162900000	M34500000	23/10/2008	10087065162	VILLAVICENCIO TELLO PASTOR	JR. GANTA FRANCISCA ROMANA 23P MZ D.CT. 42 CONJUNTO HARTACOMMI. PALOMINO	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACAS Y BOTICAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000007715	000007715 0000103421-2008	0000000242	99900000	25/10/2008	20331006703	ROUTED PERUSA.	AV, ABASECAY 740	R	FARMOAS Y SOTICAS	PERFUMERIAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000007881	0000007881 0000105986.0008	980000000	4655000000	39192008	20084891943	BOTICAS Y SALUD S.A.C.	JR. HUMLLAGA 622 SIN GRUPO HABITACONAL SIN HABILITACION LIBRANA	E	BAZARES Y REGALOS	FARMCIAS Y BOTICAS	PENTAMERAS	
UC DE FUNCIONMENTO	629900000	0000008469 0000113469-2008	9189000000	7909000000	21/11/2008	10006009001	BANTOS INCA VINCINIA DIM	AV COLCHAL 339 AGRUPACON ALEXANDER ALBERTO	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES	
UC DE FUNCIONAMENTO	1000007871	0000100997-2008	00000000000	000000000	27111/2006	20006354563	FAIRWACKS PERUNNAS S.A.	_	8	BAZARES Y REDALOS	FARMONS Y BOTCAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	1000000000	000000001 00001001002008	1100000000	H020000000	27151/2006	20306354963	FARMACIAS PERUNNAS B.A.	JR. UNION 202	ž	SAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	2000000374	9000-9030000000000000000000000000000000	7612300000	0000000237	28/11/2006	20305354563	FARMOUS PERUNUS B.A.		\$	BAZARES Y REGALOS	FARMCAS Y BOTICAS		
UC. DE FUNCIONAMENTO	2000000125	00000017275-0008	30000007108	902900000	28/11/2308	10087152664	CELLS LLERENA MARTHA JESUS	JR. SICLANI 1529- URBANZACIÓN CHACRA RIOS NORTE	47	FARMACIAS Y BOTTOAS			
LIC. DE FUNCIONAMENTO	7729000000	0000108189-2009	0000007134	0000000332	29/11/2006	20308364863	FARMCAS PERUNAS S.A.	_	8	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTTCAS		
LIG. DE FUNCIONAMENTO	02000008729	0000117701-2006	1617000000	3000000258	29/11/2006	20514116416	FARMA EUROPEA SAG	JR. LAMPA 1117	2	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTCAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS	
UC. DE FUNCIONAMENTO	0000001670	0000007670 0000105893-2008	0000007254	0000000374	01/12/2008	20305354563	FARRACIAS PERLINNAS S.A.	AV. ABANCAY 698	Ē	SAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LIC DE FUNCIONAMENTO	000000000	0000013748-2007	659000000	00000000	100000040	30504196198	BOTICA FARMAROSA. E.I.R.L.	JR. ANTONIO BAZO 369 A CONJUNTO RESIDENCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL FUNDO MANZARELA	ĸ	BAZARES Y REGALOS	FARMICAS Y BOTICAS	PERFUNERIAS	
UC. DE FUNCIONAMIENTO	0000000078	9000016627,2007	9090000000	0000000000	23/02/2007	205:4586641	GLENMAR S.A.C.	JR, CORONEL PASCUAL SACO CUNESCOS 299 URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ	8	PARMACIAS Y BOTICAS		000000000000000000000000000000000000000	
UC DE FUNCIONAMEENTO	9000000000	900002100-2037	2500000000	6000000000	28/22/2007	10437643387	SNOHE PROCE GRACELA	JR. SUB TENENTE ALEJANORO TISADO 100° URBANZACIÓN SANTA BEATRIZ	9	SAZARES Y REGALOS	FARMOAS Y SOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
FUNCTONAMENTO	\$20100000	700001145 0000003841-2007	09/3000000	090000000	chabacat	20515006444	SUPER BOTTCA SAN MARCOS ELR.L.	JR. URUSAVISA 400 URSAVIZACIÓN OSCAR R. BENAVIDES	25	BAZARES Y REGALOS	FARMICAS Y BOTICAS	COMMERCACIONES FELEPONCAS, TRLEPONCS	

Anexo 07: Voucher de Pago



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. R.U.C. 20164113532 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRESSTA ETAPA -VICTOR LARCO - LA LIBERTAD UCV CAMPUS LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima BOLETA DE VENTA ELECTRONICA BW04 - Nº 0017378

Codigo : 6700137173 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOFHER Unidad : CONTABILIDAD Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.

1.00 x 30.00		
LEGALIZACICHICOPI	6	30(0)
TOTAL		3000
EXCNERADA	S/	0.00
INAFECTA	S/	30.00
GRAVACIA	, S/	000
1GV(18%)	S/	0.00
TOTAL	S/	30.00

Emilián 07/12/2018 ve Estado CANE T.C. 3.38 VBNTACONTADO 07/12/2018

PALACIOSESTRADA (OSENNE VA (VEVALACIOSE)

07/12/2018 03 39/00p mi Representanth i impresa del comprobarte de venta electrónico, puede consultar el documento en www.u.v.edu.pe Autorizado mediar ta resulución 1/2 062/005/0000021/5/09AT





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. R.U.C. 20164113532 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRESSTA ETAPA -VICTOR LARCO - LA LIBERTAD UCV CAMPUS LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima **BOLETA DE VENTA ELECTRONICA**

BW04 - Nº 0017380

Codigo : 6700137173 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOFHER Unidad : CONTABILIDAD Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.

Descripción

Description:		
AUTENTICIDAD DE DO	CUMBITOS	30.00
TOTAL		30.00
EXCHERADA	S/	0.00
PIAFECTA	S/	30 00
SRAVAÇA	5/	0.00
IGV (18%)	5/	0.00
TOTAL	5/	30.00

Emisión 07/12/2018 VI Estado CALC T.C.: 338 VENTACONTACO

PALACIDS ESTRADA (OSEL INELVA (I EPALACIOSE)

07/12/018 03 3911p m Representanth impress del comprobente de verta electrisco, puede consultar el documento en vivor cologne Autrosco prediante resolución PP 062-005 000002 (SUDAT





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. R.U.C. 20164113532 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRES STA ETAPA -VICTOR LARCO - LA LIBERTAD UCV CAMPUS LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima BOLETA DE VENTA ELECTRONICA BW04 - Nº 0017379

Codigo : 6700137173 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOFHER Unidad : CONTABILIDAD

Programa: PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit. Descripción

1 00 x 2,000 00 CARPETA TITULO PRO	DESICHAL	2,0001.0
TOTAL	-	2,000 00
EXCHERADA	S/	0.00
INAFECTA GRAVAÇA	S/ S/	2,000-00
IGV (18%)	5/	0.03
TOTAL	S/	2,000.00

Emisión : 07/12/2018 Ve Estado : CANC T.C. : 3:38 VB/TACCI/TACO 07/12/2018

PALACIDS ESTRADA YOSE YNE VA (YEPALACIOSE)

D7/12/2018 03 39/05p. m.
Representación impresa del comprobante de varita electrónico, puede consultar el dicumento en www.uciv.adu.pe.
Autorizado mediante resolución Nº 062/005/0000021/31 INAT





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. R.U.C. 20164113532

AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRES STA ETAPA -VICTOR LARCO - LA LIBERTAD UCV CAMPUS LIMA NORTE

Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

BW04 - Nº 0017377

Codigo : 6700137173 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOFHER Unidad : CONTABILIDAD Programa: PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit. Descripción

the same of the sa		
1 00 x 150 00 DERECHO (EREMONS	ALE GRACIO TITLLO	15000
TOTAL		150.00
EXCREPACA	S/	0.00
INAFECTA GRAVADA	S/	150.00
IGV (1896)	S/	0.00
TOTAL	5/	0.00
1 WINE	S/	150.00

Enisión 07/12/2018 Ve Estado CANC T.C 338 Verc. 07/12/2018 **VENTACONTADO**

PALACIOS ESTRADA (OSELVINELVA (VERALACIOSE)

07/12/2018 03:38:54b m W/1.game od so bep. to.

Representación impresa del comprobente de venta electrónico,
puede consultar el documento en www.cv.edu.pe

Autorizado mediante resolución Nº 0624.054.000021/9.18 AT



ANEXO 08:

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. C.P.C. Orihuela Rios Natividad Carmen

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo. hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la carrera de Contabilidad del programa de Proyecto de Tesis de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: Cultura Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cañarí Carrión Clyde Cristofher



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1:

CULTURA TRIBUTARIA

"Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria". (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Conocimiento en Tributación

Dimensión 2

Valoración de Tributos

Dimensión 3

Conciencia Tributaria

Variable 2:

OBLIGACIONES FISCALES

"El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie". (Manatou, 2006, p. 226)

Dimensión 4

Deudor Tributario

Dimensión 5

Cumplimiento Tributario

Dimensión 6

Pago de Tributos

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE 1: C	ULTURA TRIBUTA	ARIA	
Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
	Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Conocimiento en Tributación	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Valoración de Tributos	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Conciencia Tributaria	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

VARIABLE 2: 0	OBLIGACIONES FI	SCALES	
Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
Deudor Tributario	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
Cumplimiento Tributario	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Pago de Tributos	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017".

DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹ Relevancia ²		Clari	dad ³	Sugerencias		
VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA						ek n	
	Si	No	Si	No	Si	No	
					1		
						7	
interpretar y conocer mejor las normas y	/		/		/		
reglamentos tributarios.	./		1/		1/		
a) Muy de acuerdo	V		0		V		
b) De acuerdo							
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
d) En desacuerdo							
e) Muy en desacuerdo							
El rol que cumple el Estado frente al							
ciudadano, nos permite obtener' una							
buena cultura tributaria.	· /		/		/		
a) Muy de acuerdo	1/				1/		
b) De acuerdo	V		V				
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
d) En desacuerdo							
e) Muy en desacuerdo							
T							
and the contraction of the contract of the con					1		
_3/	V		V				
				50			
1							
DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
VALORACIÓN DE TRIBUTOS							
La valoración de tributos de los	10.						
ciudadanos, permiten descubrir lo	51						
importante que es tributar.	,	v i					
a) Muy de acuerdo			/		1/		
b) De acuerdo	V						
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
d) En desacuerdo			•				
e) Muy en desacuerdo							
Los objetivos de la tributación, permiten							
alcanzar las metas propuestas de							
recaudación.	./		1/		1/		
a) Muy de acuerdo	V						
b) De acuerdo							
c) Ní de acuerdo ni en desacuerdo	81						
	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener' una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo e) Muy en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener' una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener' una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy de acuerdo b) De acuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo e) Muy en desacuerdo b) De acuerdo b) De acuerdo	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener' una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo b) De acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 Si No Si No CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo d) En desacuerdo Dimensión 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo Do De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 Si No Si No Si CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener' una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 Si No	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA DIMENSIÓN 1 Si No Si No Si No CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo e) Muy en desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo c) Ni de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo d) En desacuerdo DIMENSIÓN 2 VALORACIÓN DE TRIBUTOS La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo d) En desacuerdo los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo b) De acuerdo b) De acuerdo

						1		
	d) En desacuerdo						J.	
	e) Muy en desacuerdo							
С	La educación tributaria que existe en el							
	país, se representa en la escaza cultura	/	<u> </u>				<i>Y</i>	-
	tributaria.					/		
	a) Muy de acuerdo			1/		V		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo	134						
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	CONCIENCIA TRIBUTARIA							
a	La información oportuna y adecuada,							
	permite tener una buena cultura				/			
	tributaria.	/				/		
	a) Muy de acuerdo	1/		1/		V		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20						
	d) En desacuerdo	3						
	e) Muy en desacuerdo							
b	La asistencia en seminarios y charlas,		-					
	nos permiten esclarecer algunas dudas							
	en la tributación.					/		
	a) Muy de acuerdo					1/		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo	1.4						
	e) Muy en desacuerdo							
С	El nivel de cultura tributaria depende de							
	las buenas o malas expectativas que							
	genere el Estado.				2			
	a) Muy de acuerdo	1				./		
	b) De acuerdo	V		1/		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	·						
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	VARIABLE 2: OBLIGACIONES							
	FISCALES							
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
4	DEUDOR TRIBUTARIO							
а	Los deberes del contribuyente son las							
	obligaciones fiscales que tienen que					/		
	cumplir ante la Sunat.					1./		
	a) Muy de acuerdo	1/		V		V		
	b) De acuerdo	U						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	Los derechos del contribuyente son las	1				/		
	exigencias y atribuciones que poseen	1/		1/		1		
	frente al Estado.			V				

			22				,	
	a) Muy de acuerdo							
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
С	Los cronogramas de pago, permiten							***************************************
	mantenerse al día en sus obligaciones	The state of the s	/					
	fiscales.			/				
	a) Muy de acuerdo			./		V		
	b) De acuerdo	V						
	(ge) 12 − 100 −							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
5	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
а	Las declaraciones mensuales permite el			2				
	cumplimiento oportuno de las							
	obligaciones fiscales.		v			/		
	a) Muy de acuerdo			./		1/		
	b) De acuerdo	V		V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	La emisión de CDP es muy importante				1100			
	para cumplir con las obligaciones que			o .				
	impone Sunat.		,	e				
	a) Muy de acuerdo							
	b) De acuerdo	V		V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo			3				
	d) En desacuerdo		•					
	e) Muy en desacuerdo				-	3- 3-		
С	Los libros y registros contables, permiten							
	llevar un mejor registro de la							
	contabilidad de la empresa.	/		/		,/		
	a) Muy de acuerdo	V				V		
	b) De acuerdo	A						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							Control produced the second representation of
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	And the second s
6	PAGO DE TRIBUTOS							
а								
	El régimen de gradualidad es un							
	beneficio de la Sunat, por pagar a							
	conciencia una multa impuesta.			/		/		
	a) Muy de acuerdo	V		1/		V		
	b) De acuerdo					-		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo			N.				
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
				1		<u> </u>	L	L.,

b	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	/	1		/	
C	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo		V		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia)	: Si hay suficiouse
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]	Aplicable después de corregir [] No aplicable []
Apellidos y nombres del juez validador:	ORIHUELA RIOS, NATIVISAD C.
DNI: 07902319	
Especialidad del validador: Contason	PUBLICO & MAJISTER MBA
	9 de 10 del 2018

Firma del Experto Informante

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del item, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados

son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 09:

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: C.P.C. Diaz Diaz Donato

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la carrera de Contabilidad del programa de Proyecto de Tesis de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: Cultura Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cañarí Carridn Clyde Cristofher

DN: 44597127



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1:

CULTURA TRIBUTARIA

"Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria". (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Conocimiento en Tributación

Dimensión 2

Valoración de Tributos

Dimensión 3

Conciencia Tributaria

Variable 2:

OBLIGACIONES FISCALES

"El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie". (Manatou, 2006, p. 226)

Dimensión 4

Deudor Tributario

Dimensión 5

Cumplimiento Tributario

Dimensión 6

Pago de Tributos



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA								
Dimensiones	Indicadores	ítems El conocimiento en tributación,	Niveles o rangos a) Muy de acuerdo					
	Normas y Reglamentos	permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	b) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo					
Conocimiento en Tributación	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo					
	Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo					
	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo					
Valoración de Tributos	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo					
	Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo					
	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo					
Conciencia Tributaria	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo					
	Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo					

VARIABLE 2: 0	OBLIGACIONES FI	SCALES	
Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Deudor Tributario	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
Cumplimiento Tributario	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Pago de Tributos	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017".

Nº	DIMENSIONES / items	Pertin	encia ¹	Releva	ncia ²	Clar	idad ³	Sugerencias
	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA				Γ			
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN							
а	El conocimiento en tributación, permite						/	
	interpretar y conocer mejor las normas y	/		1 /	1	1	Y	
	reglamentos tributarios.			/		./		
	a) Muy de acuerdo	./		V		V		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo						1	
	e) Muy en desacuerdo			İ				
b	El rol que cumple el Estado frente al			-				
~					k			
	ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.					1	ł	
	Fig. 11.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1			1/		1./		
	a) Muy de acuerdo	V				V		
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo				ĺ			
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
C	Los beneficios tributarios que brinda el							
	Estado, nos permiten incentivar la				ľ			
	tributación en el país.			./		1./		
	a) Muy de acuerdo	1/		0		V		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo		45070					
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	VALORACIÓN DE TRIBUTOS							
а	La valoración de tributos de los							
	ciudadanos, permiten descubrir lo	/				,		
	importante que es tributar.			./		1./		
	a) Muy de acuerdo	V				V		
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	Los objetivos de la tributación, permiten							
	alcanzar las metas propuestas de					/		
A h	recaudación.	./		V		V		
	a) Muy de acuerdo	V						
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							

			·	r	ı ———	Г	r	I
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo						1	
С	La educación tributaria que existe en el							
	país, se representa en la escaza cultura			,				
	tributaria.		n					
	a) Muy de acuerdo	1/	2	V		V		
	b) De acuerdo			-				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	CONCIENCIA TRIBUTARIA							
а	La información oportuna y adecuada,		- 1					
	permite tener una buena cultura							
	tributaria.		/		1			
	a) Muy de acuerdo				r	1./		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8						
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo ,							
b	La asistencia en seminarios y charlas,							
	nos permiten esclarecer algunas dudas							
	en la tributación.							
	a) Muy de acuerdo					1./		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
С	El nivel de cultura tributaria depende de							
	las buenas o malas expectativas que							
	genere el Estado.					/		
	a) Muy de acuerdo	./		./		1/		
	b) De acuerdo			V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo				_			
	VARIABLE 2: OBLIGACIONES							
	FISCALES							
_	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
4 a	DEUDOR TRIBUTARIO							
a	Los deberes del contribuyente son las							
	obligaciones fiscales que tienen que			, J				
	cumplir ante la Sunat.	. /		1/		1/		
	a) Muy de acuerdo	V		V				
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
b	e) Muy en desacuerdo						/-	
ນ	Los derechos del contribuyente son las					/		
	exigencias y atribuciones que poseen	V						
	frente al Estado.					<u> </u>		L

		,	_				·	
	a) Muy de acuerdo							
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
С	Los cronogramas de pago, permiten			1040000 2000			151145.0—6	
	mantenerse al día en sus obligaciones						je.	
	fiscales.						1	
	a) Muy de acuerdo	1/				V		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo			1				
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
5	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		- 110			-	-10	
а	Las declaraciones mensuales permite el							
	cumplimiento oportuno de las						,	
	obligaciones fiscales.					/		
	a) Muy de acuerdo			1/		V		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo		ŝ					
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	La emisión de CDP es muy importante							
	para cumplir con las obligaciones que							
	impone Sunat.							
	a) Muy de acuerdo					./		
	b) De acuerdo	ν	1	V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo						i i	
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
С	Los libros y registros contables, permiten							N 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12
	llevar un mejor registro de la							
	contabilidad de la empresa.		10			1	3	
	a) Muy de acuerdo	./		1/		V		
	b) De acuerdo	V	10			X1001		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo		1					
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	
6	PAGO DE TRIBUTOS							
а								
~	El régimen de gradualidad es un							
	beneficio de la Sunat, por pagar a							
	conciencia una multa impuesta.		ll.	/		/		
	a) Muy de acuerdo					V		
	b) De acuerdo			•				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							

b	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo		
C	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Supriciencia
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
Apellidos y nombres del juez validador: Dráz Stáz Sanats
DNI: 08467350
Especialidad del validador: Contador Publico Colegiado

<u>/2</u> de <u>/0</u> del 2018

Firma del Experto Informante

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 10:

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: C.P.C. Yzaguirre Ruiz Marco Antonio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la carrera de Contabilidad del programa de Proyecto de Tesis de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el Título Profesional de Contador Público.

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: Cultura Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cañarí Carrion Clyde Cristofher



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1:

CULTURA TRIBUTARIA

"Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria". (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Conocimiento en Tributación

Dimensión 2

Valoración de Tributos

Dimensión 3

Conciencia Tributaria

Variable 2:

OBLIGACIONES FISCALES

"El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie". (Manatou, 2006, p. 226)

Dimensión 4

Deudor Tributario

Dimensión 5

Cumplimiento Tributario

Dimensión 6

Pago de Tributos



MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA							
Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos				
	Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				
Conocimiento en Tributación	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				
	Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo				
	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				
Valoración de Tributos	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo				
	Educación Tributaria La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria.		a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				
	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				
Conciencia Tributaria	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				
	Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo				

VARIABLE 2: 0	OBLIGACIONES FI	SCALES	
Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Deudor Tributario	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
Cumplimiento Tributario	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdob) De acuerdoc) Ni de acuerdo ni en desacuerdod) En desacuerdoe) Muy en desacuerdo
	Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Pago de Tributos	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017".

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertin	encia ¹	Releva	ncia ²	Claridad ³		Sugerencias
	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN							
а	El conocimiento en tributación, permite							
	interpretar y conocer mejor las normas y							
	reglamentos tributarios.	1				/		
	a) Muy de acuerdo			1/		1		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8				1		
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	El rol que cumple el Estado frente al							
~	ciudadano, nos permite obtener una							
	buena cultura tributaria.	-						
	87 (PERCENDIA TO THE PROPERTY OF THE PERCENDICAL SECTION AND THE SECTION OF THE PERCENDICAL SECTION OF	1				/		
	a) Muy de acuerdo			V		i/		
	b) De acuerdo	V						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo			İ				
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
С	Los beneficios tributarios que brinda el							
	Estado, nos permiten incentivar la				2			
	tributación en el país.	,		1				
	a) Muy de acuerdo			1./		V		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	VALORACIÓN DE TRIBUTOS							
а	La valoración de tributos de los							
	ciudadanos, permiten descubrir lo							
	importante que es tributar.			1		/		
	a) Muy de acuerdo	/		1/		V		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	Los objetivos de la tributación, permiten							
	alcanzar las metas propuestas de			/				
	recaudación.	1/				V		
	a) Muy de acuerdo			"				
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							

	N.E. d.	1		Υ	Γ	1		
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
C	La educación tributaria que existe en el							
	país, se representa en la escaza cultura		1				1	
	tributaria.	-/		/		/		10000000000000000000000000000000000000
	a) Muy de acuerdo	1/		V				
	b) De acuerdo							100 A
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							Constitution of the Consti
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	CONCIENCIA TRIBUTARIA							
а	La información oportuna y adecuada,							
	permite tener una buena cultura							
	tributaria.					,		
	a) Muy de acuerdo	1						
	b) De acuerdo	V		V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	La asistencia en seminarios y charlas,							
	nos permiten esclarecer algunas dudas							
	en la tributación.				Š	1		
	a) Muy de acuerdo	./						
	b) De acuerdo	V		V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo	22						
C	El nivel de cultura tributaria depende de							
	las buenas o malas expectativas que	8						
	genere el Estado.	85		1				
	a) Muy de acuerdo			./		V		
	b) De acuerdo	/		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	V						
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	VARIABLE 2: OBLIGACIONES							
	FISCALES							
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
4	DEUDOR TRIBUTARIO							
а	Los deberes del contribuyente son las							
Si .	obligaciones fiscales que tienen que							
E.	cumplir ante la Sunat.	. 21						
	a) Muy de acuerdo					./		
	b) De acuerdo	V		V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	Los derechos del contribuyente son las	1	n	2		1		
	exigencias y atribuciones que poseen							
	frente al Estado.	V		V		0		
	v. mvivavi		<u> </u>					L

	a) Muy de acuerdo							
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
С	Los cronogramas de pago, permiten							
	mantenerse al día en sus obligaciones							
	fiscales.	2						
	a) Muy de acuerdo					/		
	And the second of the second o	1/		,/		1		
	b) De acuerdo	U						
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8						
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
5	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
а	Las declaraciones mensuales permite el				5			
	cumplimiento oportuno de las							
	obligaciones fiscales.					/		
	a) Muy de acuerdo	./		/		1/		
	b) De acuerdo	V		V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo '							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							
b	La emisión de CDP es muy importante							
	para cumplir con las obligaciones que							
	impone Sunat.							
	a) Muy de acuerdo							
	b) De acuerdo	V		V		V		
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1000		_				
	d) En desacuerdo							
	6 - 60 / 18 - 60 FC -							
	e) Muy en desacuerdo							
C	Los libros y registros contables, permiten							
	llevar un mejor registro de la	p.						
	contabilidad de la empresa.			/		/		
	a) Muy de acuerdo			./		<i>i/</i>		
	b) De acuerdo			V				
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo				į			
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	
6	PAGO DE TRIBUTOS							
а	El régimen de gradualidad es un							
	beneficio de la Sunat, por pagar a							
	conciencia una multa impuesta.			/				
		1/				i/		
	a) Muy de acuerdo	V		V		· ·		
	b) De acuerdo							
	c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo							
	d) En desacuerdo							
	e) Muy en desacuerdo							

b	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo		\		
С	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	1	/		

Observaciones (precisar si	i hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA
Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
08070858	ez validador: Yzganne Reniz Mareo,
Especialidad del validador:	MBA NEGOCIOS INTETRIMENDASES C.P.C.

Firma del Experto Informante

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del item, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los items planteados son suficientes para medir la dimensión



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Código: F06-PP-PR-02.02

Versión : 09

Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1

Yo, ALVAREZ LOPEZ ALBERTO, docente de la Facultad DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo SEDE LIMA NORTE, revisor de la tesis titulada:

"CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017" del estudiante CAÑARÍ CARRIÓN CLYDE CRISTOFHER constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin,

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

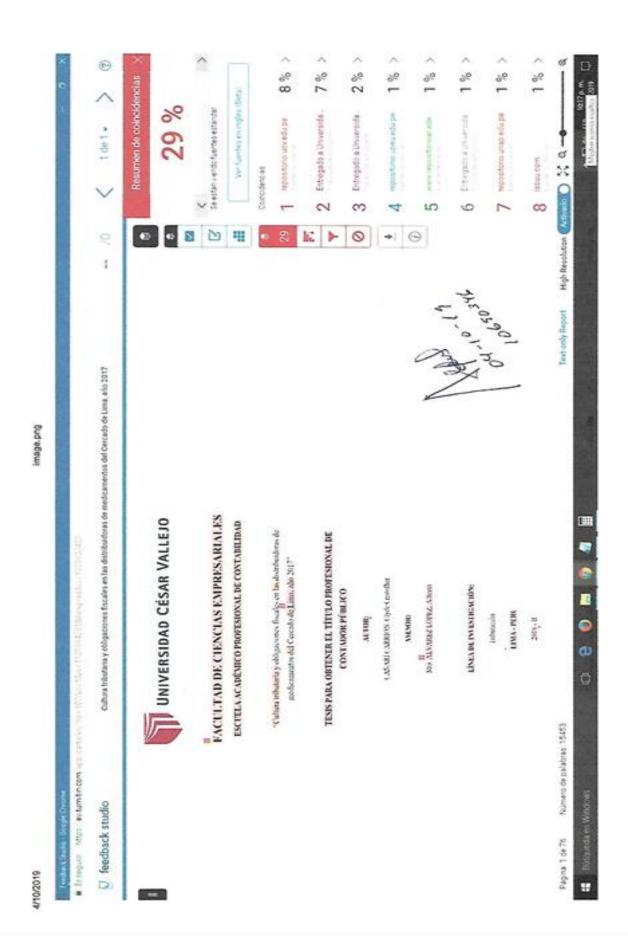
Los Olivos, 04 de atus re del 2019

irma

ALVAREZ LOPEZ ALBERTO

DNI: 10690346

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	-------------------------------	--------	--------------------	--------	------------------------------------





Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) "César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1.	DATOS PERSONALES Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza) Cañací Cacnon Cly de Cestafher D.N.I. : 44597127 Domicilio : Usb. Los Pobles de Sta Posa Mz. B. LT. 13 Callao Teléfono : Fijo : Móvil : 962691053 E-mail : Cristofher 308@gmail. Com
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS Modalidad: ☑ Tesis de Pregrado Facultad: Gencias Empresa rigles Escuela: Contabilidad Carrera: Contabilidad Título: Contador Poblica
	☐ Tesis de Post Grado ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐ Grado : Mención :
3.	DATOS DE LA TESIS Autor (es) Apellidos y Nombres: Cañarí Carnón Clydo Castofher
	Título de la tesis: Cultura Titulotana y Obliga ciones fiscales en las Distributional de Medicamentos del Certado de Lima, año 2017 Año de publicación: 2019
4.	Año de publicación : AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA: A través del presente documento, Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis. No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.
	Firma: Fecha: 10/06/19.



AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA ENCARGADA DE
INVESTIGACIÓN DE
Escuela Profesional de Contabilidad
A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:
Cañarí Carrión Clyde Custofher
INFORME TÍTULADO:
Cultura Tributaria y Obligacioner fis cales en las Mistribuidoras
Cultura Tributaria y Obligaciones fiscules en las Pistribudoras de Medicamentos del Cercado de Luna, año 2017
PARA OBTENER EL TITULO O GRADO DE:
Contador Público
SUSTENTADO EN FECHA:
NOTA O MENCION: 15
DCESAR
DIRECCIÓN DE LA EAPP CONTABILIDAD
MADUS LIMA NOTE